

DOS DOCUMENTOS EDUCATIVO-CULTURALES DEL ANARQUISMO LIBERTARIO EN EL EXILIO FRANCÉS (1945)

*Two educational-cultural issues by the Spanish libertarian
anarchism in the French exile (1945)*

Antonio Viñao[&]

Fecha de recepción: 01/09/2018 • Fecha de aceptación: 13/10/2018

Resumen. En este texto se presentan, contextualizan, comentan y transcriben dos folletos sobre temas educativo-culturales, fechados en 1945, producidos y editados por el anarquismo libertario español en el exilio francés. El primero de ellos, los *Ensayos sobre Organización de la Educación Nacional*, fue escrito por el maestro freinetista José de Tapia y Bujalance (1896-1989). Del segundo, la *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 12 de mayo de 1945*, se transcriben solo el «Dictamen correspondiente al apartado f) del Punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional», y el «Dictamen correspondiente al punto 22 que trata del Control de Prensa y Propaganda (con carácter circunstancial)».

Palabras clave: Anarquismo libertario; Educación; Exilio republicano; José de Tapia.

Abstract. *This paper will present, contextualize, comment on and transcribe two leaflets on educational-cultural issues —dated in 1945 and produced and published by the Spanish libertarian anarchism in the French exile—. The first, the Essays on the Organization of National Education, was written by the Freinetist teacher, José de Tapia y Bujalance (1896-1989). From the second, the Memoir of the Local Federations Congress held in Paris from 1 to 12 May 1945, we transcribe only the «Decision corresponding to the section f) of point 9 that deals with the cultural and educational national order», and the «Decision corresponding to point 22 that deals with the Control of the Press and Propaganda».*

Keywords: *Libertarian anarchism; Education; Republican exile; José de Tapia.*

[&] Facultad de Educación. Universidad de Murcia. Campus de Espinardo. 30100. Murcia. España. avinao@um.es

INTRODUCCIÓN

Seguidamente se presentan, contextualizan, comentan y transcriben dos folletos sobre temas educativo-culturales, fechados en 1945, producidos y editados por el anarquismo libertario español en el exilio francés. El primero de ellos, los *Ensayos sobre Organización de la Educación Nacional* del maestro José de Tapia y Bujalance (1896-1989), constituye el n.º 8 de la Colección Pedagógica de Ediciones «Tierra y Libertad». Del segundo, *la Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 12 de mayo de 1945*, se transcriben el «Dictamen correspondiente al apartado f) del Punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional», y el «Dictamen correspondiente al punto 22 que trata del Control de Prensa y Propaganda (con carácter circunstancial)», elaborados por las ponencias responsables de dichos dictámenes y aprobados, junto con otros, en el mencionado Congreso.¹ Son tres, al menos, los aspectos que tienen en común: el año de publicación (1945); constituir una buena expresión del pensamiento educativo libertario en el exilio —en doble línea de continuidad con la tradición pedagógica libertaria y su adaptación al contexto de producción— en un momento en el que se estimaba cercana la caída del régimen franquista y la vuelta a España; y las claras similitudes y complementariedad, con alguna diferencia debida a su distinta naturaleza —un documento individual en el primer caso, y de índole colectiva y oficial o formal en los otros dos—, que ofrece su contenido.

EL CONTEXTO TEMPORAL, GEOGRÁFICO Y POLÍTICO

La fecha de redacción de ambos dictámenes no ofrece dudas: 1945 es el año de su elaboración y aprobación en el congreso indicado, así como de su publicación. El folleto de Tapia se edita en 1945 y su finalización está asimismo fechada y espacialmente ubicada: el 8 de febrero de 1945 en Entrains-sur-Nohain (Nièvre). Debió ser redactado durante los dos o tres meses anteriores, aunque es muy probable que ello suce-

¹ «Dictamen correspondiente al apartado f) del punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional» y «Dictamen correspondiente al punto 22 que trata del Control de Prensa y Propaganda (con carácter circunstancial)», en Movimiento Libertario Español. C.N.T. en Francia, *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 12 de mayo de 1945. Dictámenes* (s.l.: s.e., 1945), 21-25 y 51-56 respectivamente.

diera a partir de un texto o textos previamente escritos, quizás en forma de notas, durante la Segunda República o la Guerra Civil. Cuando, por ejemplo, en la p. 22, se dice que «actualmente y con la coeducación, vemos facilitarse la labor escolar con una mejor y más factible graduación», es evidente que ese «actualmente», salvo que sea de índole genérico, se refiere a los años indicados. Sin embargo, en general se utiliza un tiempo verbal pasado —«constaba»— o referencias a tiempos pasados —«aquella época»— cuando, por ejemplo, se alude a los años de la República en Barcelona o al grupo escolar «Bonaventura Carles Aribau» de Santa Coloma de Gramanet, dependiente del Patronato Escolar municipal de Barcelona, del que Tapia fue primero maestro, desde marzo de 1934, y después director durante la Guerra Civil —desde noviembre de 1936 a finales de 1938— en sustitución de Lorenzo Jou Olió quien, al terminar la contienda, volvería a ocupar dicho puesto.² En otras ocasiones, las alusiones al régimen franquista (p. 30) o la misma dedicatoria inicial a Paco Itir —seudónimo de Patricio Redondo (1899-1967), su gran amigo y también, como Tapia, maestro libertario y freinetista— (p. 13), nos remiten a un presente actual y vivo. Pese a ello, pensamos que Tapia debió utilizar, además de sus recuerdos, algunos escritos elaborados con anterioridad.³ Por otra parte, parece ser que el texto, una vez escrito, fue leído por otras personas —desde luego por Ildefonso

² Fernando Jiménez de Mier y Terán, *Vida, pensamiento y obra de José de Tapia Bujalance* (México D.F.: Desarrollo Gráfico Editorial, 1996 [1989]), 3 (3.ª edición ilustrada y revisada), y *Vilabesòs. Cuadernos escolares Freinet de una barriada obrera en Santa Coloma de Gramanet. Facsímil. Homenaje al maestro José de Tapia y Bujalance y a sus alumnos* (México D.F.: Tadeo ediciones, 2018), donde pueden hallarse datos y detalles relativos a su estancia y tareas como maestro y director en dicho grupo escolar. Agradezco al autor la posibilidad de consultar dicho texto en PDF antes de su edición impresa.

Sobre la anterior etapa de José de Tapia en la escuela de Montoliu (Lleida) desde 1920, además de la primera obra mencionada, véase Fernando Jiménez de Mier y Terán, *¡Allí tentamos una imprenta! Cuadernos Freinet de los escolares de Montoliu (Lérida)* (México D.F.: Tadeo ediciones, 2017).

³ Por ejemplo, la *Memoria* presentada en 1933 en el concurso de acceso a la plaza de maestro en el grupo escolar «Bonaventura Carles Aribau», donde exponía, entre otros temas, cuáles debían ser a su juicio las funciones del director y maestros en las escuelas graduadas, o las columnas y textos periodísticos publicados, durante la Guerra Civil, en «Escuela rural», página del semanario *¡¡Campo!!* (Jiménez de Mier y Terán, *Vilabesòs*, 18 y 81-90).

Sea así o no, el hecho es que, como el mismo Tapia nos dice al final de los *Ensayos* (p. 46), su contenido había sido ya divulgado por él mismo «en charlas y conferencias culturales, incluso en el Barracón de cultura del Isote P., del Campo de concentración de Le Barcarès (Francia), con aceptación más o menos favorable».

González Gil, autor del prólogo—. Solo así se explica que al final del folleto (p. 47) se diga que ha sido calificado de «bella utopía».

«El año 1945 resulta crucial para el exilio libertario en Francia».⁴ La cronología de los acontecimientos que afectaban a dicho exilio, y las expectativas creadas, explican el ambiente optimista que se respiraba. La vuelta a España se veía como algo sino inminente, al menos cercano, próximo y, desde luego, seguro. Había que elaborar ya un programa de actuación general —y, dentro del mismo, de los temas educativo-culturales— que llevar a la práctica desde el mismo momento del retorno.⁵ Como se decía al comienzo del Dictamen del apartado f) del punto 9, en relación con España,

El M.L.E.-C.N.T. en Francia en los momentos históricos en que se debaten la vida y el porvenir del pueblo español; reunida la militancia exiliada en Francia para estudiar los múltiples problemas que, al retorno a sus hogares, tendrá que afrontar como triste herencia de un régimen que ha malogrado el porvenir de una generación, considera que uno de los fundamentales a solucionar es el de la escuela.⁶

¿De qué acontecimientos se trataba? ¿Qué justificaba ese optimismo? Es cierto que en junio de 1944 habían tenido lugar la entrada de las tropas estadounidenses en Roma y el desembarco de Normandía; en agosto, el desembarco aliado en Provenza y la liberación de Toulouse y de París —en este último caso, por la 2.^a División Lequerc de la que formaban parte exiliados españoles—; y que en septiembre, en Toulouse, se celebraría el XIV Congreso del Partido Socialista, el primero en el exilio. Pero también es cierto que dos meses después de la liberación de París, en octubre, fracasaba la invasión del Valle de Arán por guerrilleros españoles, promovida por el Partido Comunista. Enero de 1945, sin embargo, entró con buen pie: el 10 de dicho mes las Cortes en

⁴ Óscar Borillo y Tomás Gómez, «Toulouse y el exilio libertario español», en *El exilio republicano español en Toulouse*, Coords. Alicia Altet y Lucienne Domergue (Madrid: UNED-Presses Universitaires du Mirail, 2003), 113-147 (cita en p. 127).

⁵ Lucienne Domergue y Marie Laffranque, «Los españoles exiliados en Toulouse y la cultura: el ejemplo de los anarquistas», en *El exilio republicano español en Toulouse*, 232.

⁶ «Dictamen correspondiente al apartado f) del punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional», 21.

el exilio celebraban su primera sesión en México, y el 26 se producía la liberación de Auschwitz por el ejército soviético. En abril, de modo sucesivo, el gobierno francés concedía a los republicanos españoles el estatuto de refugiados, el ejército estadounidense liberaba los campos de Buchenwald y Dachau, eran ejecutados Mussolini y Clara Petacci y tendría lugar el suicidio de Hitler y Eva Braun. Los nueve primeros días de mayo, justo en los días en que el MLE celebraba el congreso de sus Federaciones Locales en París, fueron trepidantes: toma de Berlín por el ejército soviético, liberación del campo de Mauthausen-Gussen por el ejército estadounidense y capitulación alemana el 8 de mayo.⁷

En 1945 concluye, con el mencionado congreso, la «reorganización» del exilio libertario «bajo el signo de la recuperación de la identidad anarcosindicalista», aunque «la escisión» posterior resultara «inevitable». Dicho año «es también relevante por la cantidad y la variedad de actividades culturales y de propaganda» —mítines, conferencias, revistas, editoriales, folletos— «organizadas por el MLE [Movimiento Libertario del Exilio] en el conjunto del territorio francés liberado».⁸ El dictamen del punto 22 del congreso parisino versaba, como se ha dicho, sobre el «Control de Prensa y Propaganda (con carácter circunstancial)». Es decir, no sobre un programa de realizaciones futuras para el retorno a España, sino sobre un conjunto de actuaciones —revistas y boletines a mantener, creación de centros culturales, formación y capacitación de la militancia, cursillos, enseñanza por correspondencia, propaganda oral (conferencias, discursos, mítines)— a llevar a cabo mientras tanto en el exilio francés. No se pensó, sin embargo, salvo alguna experiencia concreta de escasa duración, en establecer una red propia de escuelas racionalistas-libertarias tal y como se había hecho en España. En palabras de Lucienne Domergue y Marie Laffranque, «los refugiados mandaron a sus hijos a la escuela pública francesa que en aquel momento tenía la posibilidad de ser un eficaz *melting pot* y la mejor máquina integradora que se podía imaginar».⁹

⁷ Cronología tomada de Félix Santos, *1939 / 1945. Españoles en la liberación de Francia* (Madrid: Fundación Españoles en el Mundo, 1995), 77-78.

⁸ Borillo y Gómez, «Toulouse y el exilio libertario español», 127-128.

⁹ Domergue y Laffranque, «Los españoles exiliados en Toulouse y la cultura: el ejemplo de los anarquistas», 240. Ambas autoras dan cuenta de la breve existencia, hacia 1940, de una escuela racionalista con 40 alumnos españoles en Cordes (Tarn), así como, ya con carácter más estable y des-

Sin desdeñar las actividades y la presencia anarco-libertaria en otras ciudades del sur de Francia, Toulouse, donde el Comité Nacional del MLE tenía su sede desde marzo de 1944, se convirtió, sobre todo tras su liberación en agosto de 1944, en «el eje» o «epicentro de la actividad militante, política y cultural del exilio libertario», por su posición geoestratégica, su proximidad a España —y, dentro de ella, a Cataluña y Aragón, donde el movimiento libertario había sido una fuerza relevante al comienzo de la guerra—, y su doble condición de capital económica regional y urbe de cierta importancia.¹⁰

AUTORÍA Y EDICIÓN

Los textos que se transcriben plantean inicialmente algunas dudas sobre su autoría. En el caso del folleto de Tapia, estas dudas se refieren a quien sea Ildefonso, el autor del prólogo. Sin duda se trata de Ildefonso González Gil (1909-1989), periodista y militante anarquista. Emigrado con su familia en 1912, cuando solo contaba tres años, residió en Argentina y Uruguay, lo que explica las referencias que en el prólogo se hacen a la educación en este último país. Vuelto a España en 1933, se exilió tras la guerra en Burdeos y fundó la editorial «Tierra y Libertad» y, junto con Felipe Aláiz de Pablo (1887-1959), la revista *Impulso* para «defender la ortodoxia anarquista frente al reformismo». ¹¹ González Gil figurará, además, entre los componentes de la octava sección del Congreso del MLE de 1945 encargada de redactar el Dictamen del punto 22

pués de 1945, de la organización de cursos «para niños que necesitaban ayuda pedagógica y deseaban aprender la lengua materna, el español», y cursos nocturnos «para adultos combinados con cursos por correspondencia» de «gramática española, física, esperanto y un largo etc.».

¹⁰ Borillo y Gómez, «Toulouse y el exilio libertario español», 114. En igual sentido, Domergue y Laffranque, «Los españoles exiliados en Toulouse y la cultura: el ejemplo de los anarquistas», 232.

¹¹ Véase <http://puertoreal.cnt.es/bilbiografias-anarquistas/6385-ildefonso-gonzalez-gil-periodista-y-militante-anarquista.html>, donde se ofrece una información detallada sobre su vida y trayectoria anarquista (consultado el 2-08-2018), así como Juan Carlos Sánchez Illán (dir.), *Diccionario biográfico del exilio español en 1939. Los periodistas* (Madrid: Fondo de Cultura Económica — Cátedra del Exilio, 2011), 309-312.

Sobre Felipe Aláiz de Pablo y la revista *Impulso*, «Portavoz del Grupo Cultural Reclús» (Toulouse, 1945-¿?), ver Manuel Aznar Soler y José Ramón López García (eds.), *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939* (Sevilla: Renacimiento, 2016), t. 1, 36-38 y t. 3, 70-71 respectivamente. La revista *Impulso*, «afín a la fracción “ortodoxa” contraria a pactos con el gobierno republicano, desapareció tras el congreso de París, cuando esta fracción se impuso en la dirección de la CNT».

sobre «Control de Prensa y Propaganda (carácter circunstancial)», que más adelante se transcribe.

Solo podemos aproximarnos a la autoría de los dos dictámenes transcritos. Sabemos que la sección o comisión encargada de presentar los dictámenes relativos a los puntos 9 —entre los que se halla el apartado f), sobre el «orden cultural y de educación nacional»—, 11, 12 y 15 estaba compuesta por Ramón Álvarez, Enrique Batet, Jacinto Borrás, Miguel Chueca, Germinal Esgleas, Federico Ferrer, González Marín, Félix Lorenzo Páramo, Liberto Lucarini, Paulino Malsand, Valerio Mas, Bernardo Merino, Federica Montseny, Horacio Prieto, Juan Puig Elías, Juan Sans Sicart, Miguel Suñé y Domingo Torres. Podemos suponer que algo tendrían que ver con la redacción de dicho dictamen personajes tan calificados en el mundo de la educación como Juan Puig Elías (1898-1972), maestro de la Escuela Natura en El Clot de Barcelona y presidente del Consell de l'Escola Nova Unificada (CENU), entre otros.¹² Sabemos también que José de Tapia, asimismo asistente a dicho Congreso, fue adscrito a la sección encargada de presentar el dictamen sobre el punto 10 sobre «los perjuicios originados a los expatriados forzosos y a las víctimas de nuestra guerra civil» y las indemnizaciones a percibir, no a las secciones que, en relación con el futuro o la situación presente, versaban sobre temas cultural-educativos. Por último, los ponentes de la sección 22 serían Ginés Alonso, Francisco Carreño, Ildefonso González, Juan M. Molina y José Viladomiu.¹³ Cada sección disponía de los dictámenes enviados por las Federaciones Locales, que se recomendaba tener en cuenta, y del material documental e informativo puesto a su disposición por el Comité Nacional, pudiendo, si se estimaba necesario, recabar la opinión de cualquier miembro de otras ponencias. Resulta, pues, imposible conocer lo que se debe a una u otra fuente informativa o a la pluma, de modo directo, de los ponentes de cada sección o dictamen. De ahí la dificultad de saber si las similitudes que puedan encontrarse entre los *Ensayos* de Tapia, finalizados dos meses antes del Congreso, y el Dictamen sobre educación del apartado f) del punto 9, responden al conocimiento de dicho folleto por los miem-

¹² Valeria Giacomini, *Joan Puig Elías. Anarquismo, pedagogía y coherencia* (Barcelona: Editorial Descontrol, 2016).

¹³ *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 12 de mayo de 1945*, 8-9.

bros de la ponencia o, como parece más probable, a las coincidencias ideológicas entre ambos textos.

La edición de la *Memoria* del Congreso corrió a cargo del Comité Nacional del MLE-CNT en Francia. La de los *Ensayos* de Tapia, plantea algunas cuestiones. Según recordó el autor, cuarenta años más tarde, en sus conversaciones autobiográficas, transcritas y presentadas por Fernando Jiménez de Mier y Terán,

Durante la etapa de resistencia a la ocupación alemana, tuve una actividad muy confortable. Mi desahogo educativo, filosófico y moral consistió en escribir por las noches diversos textos. La mayoría de estos escritos se perdieron por las condiciones de vida. Algunos fueron publicados por la Juventudes Libertarias de Francia. Recuerdo haber trabajado cuando menos cuatro documentos: uno de educación sexual; otro sobre la escuela y los valores nacionales; uno más acerca de la escuela y la producción; y un cuarto escrito sobre mi postura ante el anarco-sindicalismo.¹⁴

Tapia alude también a «un artículo», escrito «durante el período de resistencia a la ocupación alemana», sobre las

experiencias educativas vividas junto con Patricio en nuestras respectivas escuelas de España. Expresé las principales ideas educativas que los dos amábamos extrañablemente [sic]. El artículo fue publicado en Francia, como folleto, por las Juventudes Libertarias. Con gran incertidumbre lo dediqué con unas palabras parecidas a estas: «Vivo o muerto, a Patricio Redondo».¹⁵

Si nos atenemos, pues, al testimonio tardío del autor, los *Ensayos*, junto con otros textos escritos durante el período de la ocupación alemana, fueron publicados por las Juventudes Libertarias. Sin embargo,

¹⁴ Jiménez de Mier y Terán, *Vida, pensamiento y obra de José de Tapia Bujalance*, 100. Los *Ensayos* serían el folleto que Tapia recuerda como un escrito sobre «la escuela y los valores nacionales». El último de los textos mencionados es el documento manuscrito titulado *¿Soy yo anarcosindicalista? Reflexiones de un hombre de cincuenta años que vivió siempre al margen de los partidos políticos*, fechado el 26 de agosto de 1945 también en Entrains-sur-Nohain (Nièvre), y publicado, al parecer, en varias entregas, en *Solidaridad Obrera*, uno de los periódicos del exilio libertario francés (p. 9).

¹⁵ Jiménez de Mier y Terán, *Vida, pensamiento y obra de José de Tapia Bujalance*, 104.

como se decía en su portada, los *Ensayos* eran el n.º 8 de una «Colección Pedagógica» publicada por Ediciones «Tierra y Libertad» cuya fundación se atribuye al autor del prólogo, Ildefonso González Gil.¹⁶ Una colección en la que ya habían aparecido ocho folletos y en la que se hallaban «en preparación» otros cuatro, según se indica en la contracubierta de los *Ensayos*.¹⁷

ALGUNOS COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO

Por supuesto, algunos de los principios o elementos básicos del ideario anarco-libertario sobre educación aparecen aquí y allá, o subyacen, en los textos transcritos: antiestatismo, antimilitarismo, libre desarrollo natural de la infancia —respeto y libertad de conciencia infantil, derechos de la infancia y, diríamos hoy, del alumnado—, creación de centros culturales —ateneísmo—, coeducación, descentralización local y regional, internacionalismo —por ejemplo, cuando en el dictamen del apartado f) del punto 9 se dice que la enseñanza debe iniciarse en la lengua materna y, tras el castellano, el primer idioma en el que ejercitarse será el esperanto—, la educación integral —aunque no aparezca este adjetivo—, y la defensa de la escuela unificada, entre otros.

No obstante, hay matices o diferencias debidas, sin duda, a la distinta naturaleza de los textos. El primero de los dictámenes, ya se dijo, estaba redactado pensando en próximo retorno a España, mientras que el segundo estaba orientado hacia las actividades cultural-educativas a llevar a cabo en el exilio. En ambos casos, se trata de textos breves y de índole general, aunque en ocasiones desciendan a cuestiones

¹⁶ <http://puertoreal.cnt.es/bibliografias-anarquistas/6385-ildefonso-gonzalez-gil-periodista-y-militante-anarquista.html>. Consultado el 4-08-2018.

¹⁷ Folletos publicados (9): *El movimiento libertario saluda a sus hermanos caídos en la lucha* (anónimo); R. Rocker, *La maldición del practicismo*, S. Faure y P. Gort, *Lo que nosotros queremos. Al pueblo*; Camillo Bernert, *Maldiciones bíblicas. Libertad sexual de la mujer*; Grupo «Anoia», *Nuestro programa de adaptación*; F. Falaschi, *La cura del odio*; Soledad Gustavo (seudónimo de Teresa Mañé Miravet, madre de Federica Monstseny), *El sindicalismo y la anarquía. Política y sociología*; R. Rocker, *Precursores de la libertad. Pedro José Proudhon*; J. de Tapia, *Ensayos sobre organización de la educación nacional*. Según esta relación, el de Tapia debía ser el folleto n.º 9 de la colección y no el 8 como figura en su portada.

Folletos en preparación (4): Felipe Aláiz, *España federal social*; Ricardo Mella, *Breves apuntes sobre las pasiones humanas*; Felipe Aláiz, *Nueva maldición del practicismo*; A. Souchy y J. Dot, *El movimiento cooperativista en Suecia y su relación con los problemas de España*.

muy particulares. Así, por ejemplo, en el dictamen el apartado f) del punto 9 pueden leerse párrafos sobre el rechazo a los grupos escolares mastodónticos, la depuración del profesorado incorporado por el régimen franquista «en sustitución de maestros exterminados por requetés y falangistas» y la organización de cursillos de perfeccionamiento para los que fueran aceptados, o una referencia final expresa al plan del CENU aprobado en 1936, tras la que no es difícil ver la mano de Juan Puig Elías como presidente del Congreso parisino del MLE, que no se hallan, o no son objeto de referencias tan claras, en los *Ensayos* de Tapia. Por el contrario, la mayor extensión, detalle y amplitud de estos últimos, y su carácter individual desde el punto de vista de la autoría, hacen que sea posible hallar en los *Ensayos* no solo un mayor número de temas y cuestiones —estamos ante un programa de «educación nacional», desde las guarderías infantiles hasta la universidad y escuelas especiales, con referencias y propuestas concretas sobre la formación y selección del profesorado, la naturaleza más educativa que instructiva de la enseñanza secundaria, la organización de los centros docentes, la graduación escolar y la escuela graduada, la carrera docente y el acceso desde el magisterio primario a las direcciones e inspección escolares y al profesorado de la enseñanza secundaria, el material escolar, los métodos pedagógicos (Freinet, centros de interés, método de proyectos), la estructura básica del sistema educativo, etc.—, sino también matices y enfoques propios.

En esta ocasión y por no extender esta introducción en demasía, me referiré solo a dos de ellos: su concepto de escuela unificada y el papel reservado al Estado en relación con lo que hoy llamaríamos la iniciativa social.

¿Qué entiende Tapia por «escuela unificada»?:

hablar de escuela unificada tiene un significado extenso, generoso, moderno. Unificación de la escuela es coordinación y dependencia natural de las variadas facetas de la educación y enseñanza en cuanto a su función social. En este enunciado nosotros queremos marcar la necesidad, que ya ha sido general y universalmente sentida, de que la Educación Nacional sea un todo armónico abarcando desde la Escuela maternal hasta la Universidad, con estamentos naturales y superpuestos, cuya finalidad es

la preparación y selección natural de las individualidades cuyo conjunto constituirán las robustas y selectas sociedades futuras.¹⁸

¿Qué rasgos caracterizan, en síntesis, ese «todo armónico»?:

Resumiendo diremos que las características de la Escuela Unificada son: graduación natural de todos los ciclos educativos y culturales desde la Escuela maternal a la Universidad; selección racional, científica y natural de los alumnos; gratuidad y compensación económica para las familias necesitadas; obligatoriedad real con el número suficiente de escuelas y Centros superiores de cultura; coeducación en todos sus grados; laicismo y apoliticismo.¹⁹

Los ciclos educativos que Tapia establece son: guarderías infantiles (0-4 años), escuelas maternales (4-5 años), enseñanza primaria (6-12 o 6-15 años), secundaria (13-18 años), profesional (16-17 años) y universitaria o superior. La gratuidad, con bolsas de estudio, debía cubrir todos los ciclos o grados, y la obligatoriedad extenderse hasta los 18 años.²⁰ Sobre el laicismo y el apoliticismo, no nos resistimos a transcribir lo que dice:

La educación y enseñanza de la Escuela Unificada ha de ser circunstancialmente laica y apolítica, sin que ello suponga que el estudio, bajo el punto de vista histórico y comparado, de las religiones y formas políticas, deba ser abandonado.²¹

¹⁸ Tapia, *Ensayos*, 15.

¹⁹ Tapia, *Ensayos*, 17.

²⁰ La estructura por niveles o ciclos, como él los denomina, del sistema educativo propuesto por Tapia no coincide con la del plan del CENU de 1936: escuela cuna (0-3 años), escuela maternal (3-6 años), escuela unificada (6-15 años), escuela politécnica de base (15-18 años). Su propuesta, la de retrasar de los 9-10 años a los 12 la separación entre la enseñanza primaria y la secundaria, dejando una primaria superior hasta los 15 años para quienes no fueran a la secundaria, con una formación profesional posterior de dos años, puede considerarse más pragmática y realista, atendidas las circunstancias, pero también menos «unificada». Sobre el proyecto del CENU, véase Generalidad de Cataluña. Consejo de la Escuela Nueva Unificada, *Proyecto de enseñanza de la Escuela Nueva Unificada* (Barcelona: Imprenta la Polígrafa, 1936).

²¹ Tapia, *Ensayos*, 17. Más adelante, en la p. 33, vuelve a referirse al necesario estudio en la enseñanza secundaria «de las religiones comparadas, de los sistemas políticos y sus fundamentos económico-sociales».

El antiestatismo, uno de los rasgos característicos del ideario educativo libertario, está claramente definido al comienzo del Dictamen del apartado f) del punto 9:

La Enseñanza no es una función política, exclusiva del Estado, sino una necesidad social que compete a los Sindicatos y a las Federaciones de la Enseñanza, con la Asociación de Padres y Alumnos, que deben constituir en lo local, regional y nacional los Consejos de Cultura, que determinen la vida pedagógica en todos sus órdenes, lo mismo en la elaboración de la doctrina y planes de enseñanza en congresos adecuados, que de la adquisición y utilización solidaria del material artístico y científico que los progresos de la técnica ofrece en nuestros días, para que sea posible una rápida expansión de la enseñanza en sus múltiples aspectos y en todas las edades.²²

Una posición tan categórica es matizada, manteniendo el principio antiestatista, en Tapia. También en este aspecto su propuesta es más realista. Para Tapia, en efecto, lo primero es acabar con

el monopolio de la educación por parte de las clases burguesas que, con una organización cerrada y de explotación, impiden la llegada de los aptos, de los capacitados naturalmente, a las altas esferas de la cultura, guardando estas para los privilegiados de la fortuna o para los favoritos de los hombres que, en su turno, detentan un poder que escalaron apoyados por el trampolín de la política.²³

Una «llegada», la de los «aptos» ahora excluidos del saber y de la cultura, que estima quedaría garantizada con una selección «racional», «científica» y «natural» del alumnado. Así, afirma, la sociedad no perdería los «valores morales e intelectuales» que se hallan en «las mal llamadas capas inferiores de la sociedad». Valores que de este modo contribuirían, al contrario de lo que actualmente sucede, al «normal y lógico desarrollo de la Ciencia y de la Técnica».²⁴

²² «Dictamen correspondiente al apartado f) del punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional», 23.

²³ Tapia, *Ensayos*, 13.

²⁴ Tapia, *Ensayos*, 14.

Pues bien, teniendo en cuenta, añade, que es la sociedad en general la que se beneficia del desarrollo de la cultura y de la técnica,

corresponde a ella, a la Sociedad y a sus organizaciones representativas, y al Estado como su representante actual, su control y la determinación sobre las normas generales, llegando su responsabilidad hasta la inevitable necesidad de apoyar, larga y generosamente, cuantos esfuerzos se realicen en el orden particular y colectivo.²⁵

El Estado, pues, es representante «actual» de la sociedad, junto a otras organizaciones asimismo representativas. De ahí sus funciones de control y determinación. Funciones que no implican, aclara Tapia de inmediato, exclusividad y monopolio. El control y el poder de determinar son una «función derivada de su pretendida representación del bienestar general». La exclusividad y el control constituirían «abuso de fuerza, dictadura espiritual injustificada». Quiérase o no, «la creación y sostenimiento» del sistema educativo exigía, con un carácter más o menos transitorio, que el Estado dedicara un «fuerte porcentaje» de los impuestos —«en tanto los impuestos funcionen»— a «las obras de educación y enseñanza»; entre ellas, las «bolsas de estudio» para alumnado procedente de las familias proletarias y los viajes al extranjero de los maestros-directores e inspectores, así como, «por delegación circunstancial», la determinación de «un mínimo de conocimientos» para la obtención de «los llamados títulos oficiales, dejando libertad absoluta para el establecimiento de los métodos y procedimientos necesarios para adquirirlos».²⁶

En las conclusiones finales Tapia volvía a tratar el espinoso tema del papel de ese Estado transitorio, y del tipo de iniciativas educativas societarias o sociales en las que estaba pensando:

Todas las Instituciones de Educación reseñadas en este trabajo, aspiramos a que sean igualmente propiciadas por los Organismos oficiales y por entidades de índole particular. Nosotros afirmamos nuestro más vehemente deseo de que los Sindicatos

²⁵ Tapia, *Ensayos*, 14.

²⁶ Tapia, *Ensayos*, 14, 16 y 41.

y las Federaciones de Industria, con visión amplia y verdadero espíritu social, hicieran posible el ensayo y puesta en marcha de algunas de las innovaciones pedagógicas de este trabajo.

Aunque correspondiendo al Estado el control, desde la escuela a la Universidad, veríamos con enorme satisfacción la multiplicación de las instituciones de carácter libre u organizadas por el espíritu privado de los interesados, para lo que el Estado debiera conceder ayuda fuerte y la aportación del Magisterio y del Profesorado, aun cuando con facilidades de nombramiento y separación, apoyándose en causas justificadas.²⁷

En definitiva, lo que Tapia proponía, dentro de un contexto revolucionario como el propiciado en la zona republicana por la Guerra Civil, en especial en Cataluña, era una doble red escolar pública —con carácter transitorio— y particular o privada —sobre todo por iniciativa de los Sindicatos y Federaciones de Industria—, cada vez más extensa y, desde luego, laica y apartidista, subvencionada por el Estado y a cargo de un magisterio primario y un profesorado asimismo formado por el Estado. Un Estado que, como no podía ser menos en un anarquista-libertario, no debía inmiscuirse en los métodos y procedimientos pedagógicos. Una propuesta que, como no se le escapará a quien la lea, no dejaba de plantear cuestiones y problemas no menos espinosos.

Desde una perspectiva más general, los *Ensayos* constituyen, en definitiva, una propuesta más dentro del ideario o proyecto educativo-cultural anarco-libertario matizada no solo por el contexto en que fue elaborada, sino también por la personalidad de su autor. Es decir, por sus ideas sobre el tipo de sociedad anarcosindicalista que tenían en mente, y por su condición de maestro estatal. Nada tiene de extraño que las páginas dedicadas a la escuela y el magisterio primario sean más detalladas. Tampoco extrañan sus críticas al tipo de profesor, con sus cátedras, de la enseñanza secundaria, o sus planteamientos en relación con la selección de quienes ocuparan la dirección e inspección escolar. En suma, estamos ante alguien que efectúa sus propuestas desde dentro del sistema, no desde fuera, y que, por tanto, la visión que nos

²⁷ Tapia, *Ensayos*, 45. Por Federaciones de Industria se entiende el conjunto de los trabajadores de un ramo de producción en un área o población determinada.

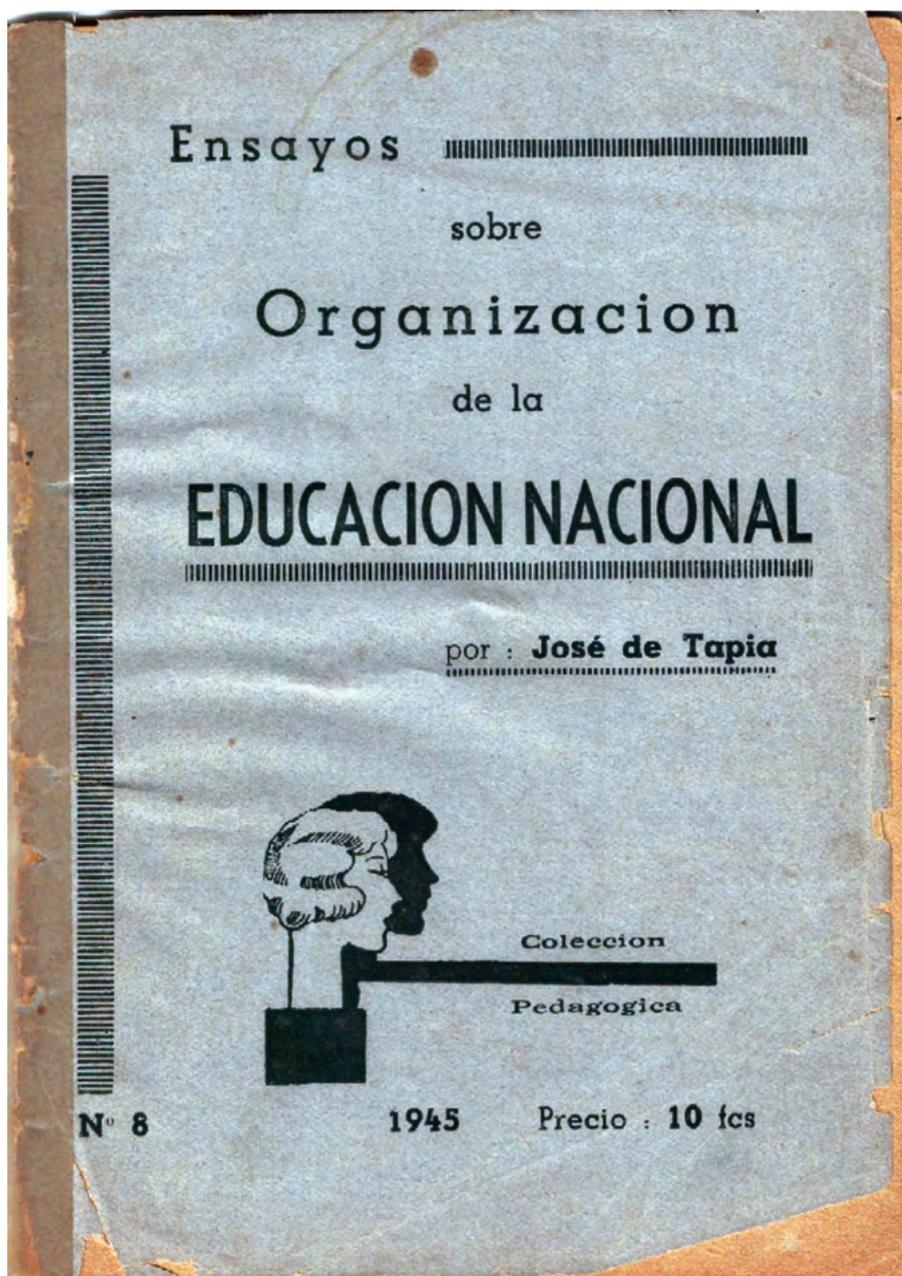
ofrece está condicionada, como en cualquier otra, por la posición que se ocupa en el mismo. Y, no hay que olvidarlo, José de Tapia había sido — en España—, era —en el exilio francés—, y seguiría siendo —en el exilio mexicano— ante todo y sobre todo maestro de escuela y, como tal, maestro de maestros.

ASPECTOS FORMALES

Ambos textos, sobre todo el de José de Tapia, ofrecen un amplio muestrario de errores tipográficos debidos, en su mayor parte a que fueron impresos en Francia por cajistas que desconocían el español y en imprentas que, por ejemplo, no disponían de la letra ñ o del signo inicial de interrogación. En tales casos, se ha corregido el original sustituyendo, por ejemplo, sueno por sueño, si por sí o présente por presente. En otras ocasiones, ha habido que modificar algún signo de puntuación, por tratarse de evidentes errores del original o del cajista. Las adiciones que debían ir en el original, y no lo hacen por error u otra causa, figuran entre corchetes. Se han respetado las mayúsculas, incluso en el caso de que una misma palabra figure en unas ocasiones en mayúscula y otras en minúscula, así como el uso de la cursiva.

La única nota a pie de página que corresponde al original de los textos transcritos figura con un asterisco. Por último, los números entre corchetes corresponden a las páginas del original. Cada número indica el comienzo de la página. De este modo, puede citarse el original sin consultarlo, si se desea, con la seguridad de que la cita es correcta, o buscar la cita o referencia al texto, efectuada en esta presentación e introducción a ambos documentos. Asimismo, el Índice que figura al final de la obra, aquí se ha situado al comienzo con el fin de proporcionar una idea general del contenido antes de proceder a su lectura.

DOCUMENTO N.º 1



José de Tapia, *Ensayos sobre Organización de la Educación Nacional* (s.l.: Ediciones Tierra y Libertad, 1945), 47 páginas. Folleto n.º 8 de la Colección Pedagógica

INDICE

Prólogo.

Introducción.

Escuela Unificada.

La enseñanza.

Educación Primaria.

Unitarias y graduadas.

Organización de la Educación en los centros rurales.

La educación en las pequeñas ciudades y villas.

Las grandes ciudades.

Técnicas o procedimientos pedagógicos.

Enseñanza secundaria.

Organización de los institutos.

Granjas y escuelas profesionales.

Enseñanza Superior.

El Magisterio.

El profesorado.

Escalafón del magisterio.

Orientación y control de las diversas instituciones de educación.

Material escolar.

Conclusión.

PRÓLOGO

La acción educacional se remonta a los confines de la historia. Arranca de los primeros instantes en que el hombre toma conciencia de sí mismo, llegando a confundirse educación con instinto. Es anterior a la pareja humana y liga su acción con el principio solidario que da nacimiento al primer pilar de la sociedad.

Se expresa en el gesto que guía al novicio en la elección de la presa, enseña a otear la caza de forma segura y a emplear las primeras argucias que agudizan la inteligencia del hombre en aquel rudo batallar de la existencia.

Sin enseñanza o educación no hay continuidad. No se forja una Historia. No se eleva una especie. No surge la espiritualidad que diferencia

al hombre de la bestia. Es imposible el clan, el grupo, la tribu, la sociedad...

Todo el progreso humano cimenta sus bases sobre este principio. De él parte la inquietud humana que crea corrientes de duda en pos del saber. En tanto el instinto amarra al hombre al interés grosero de los apetitos, le sujeta al materialismo y le hace presa de las sugerencias y de la superstición, sometiéndole al imperativo de las necesidades físicas, la espiritualidad, producto de la inquietud que se desarrolla por la enseñanza, induce al hombre a oraciones más puras, crea la inteligencia, desarrolla el pensamiento y da paso a la concepción, que florece en acciones magníficas, y proporciona a una especie el medio de regular su vida y de crear su historia.

[4] La humanidad vale en sí lo que el substratum de educación ha logrado a través de los siglos, como producto de una conciencia colectiva creada a base de tanteos balbuceantes, que han convergido en un total de sumandos de distinta fuerza, pero igual origen y razón de ser, cuyo total ha dado en llamarse *la moral*. La moral, esa suma de sensaciones razonadas y medidas, de instintos dominados y deseos e intenciones dirigidas, es base y guía, fundamento intrínseco de nuestras acciones todas, de la más simple a la más compleja. Es la que «crea» el estado de conciencia que nos induce a pensar de esta o de aquella forma y la que determina sobre el proceso histórico de las sociedades.

¡Ah!... pero, no existe una sola moral, como en el curso infinito del espacio no es una sola constelación la que constituye el todo. Como en el propio seno de la Tierra no existe una sola especie, y entre los propios humanos se cuentan diversidad de razas. La naturaleza nos presenta la riqueza de su variedad dentro de una unidad real y tangible. El hombre, disperso en criterios y conceptos por múltiples causas de fundamentado y complejo origen, tiende a la unidad, dentro de la variedad que constituye su más legítima riqueza.

El origen de las diversas escuelas filosóficas arranca del afán de «ser» latente en el hombre desde que este tiene conciencia de sí mismo, en desarrollo diverso en formas y expresiones de acuerdo a latitudes y a razas dispares, en tanto que es dispar el clima y las condiciones externas que influyen en el desarrollo de su vida toda.

Pero el hecho innegable e irrefutable es el que todas y cada una de las corrientes morales y filosóficas conocidas deben su origen a un mismo afán. Unas y otras, ignorándose al principio, conociéndose y hasta combatiéndose entre sí más tarde, tienden al mismo fin de superación, pese a sus expresiones contradictorias y a sus dispares consecuencias.

[5] Y la humanidad —llegada a un grado de desarrollo estimado superior— tiende a realizar la unidad deseada, en el reconocimiento y en el respeto a una diversidad estimada como precisa para mantener vivo el espíritu y alerta el pensamiento.

* * *

En nuestros días se ha llegado a una definición precisa de la función educacional a ejercerse, que se apoya en la estimación de la personalidad infantil. El niño ES y por lo tanto merece todos los respetos, hasta el punto de considerarse un delito de lesa humanidad el atentar a su personalidad creciente, pretendiendo imponerle o inducirle determinadas líneas de conducta que influyan en su futura concepción de la vida sociable y de las relaciones humanas.

Se debe enseñar, es decir «mostrar» las cosas al niño, para que él deduzca y asimile, con fueros e intuición propia, aquello que le sugiera el «muestrario» de hechos y de cosas que desfila ante su cerebro inquieto y ávido de curiosidades, y solamente, ¡bajo qué gran responsabilidad!, nos es dable el guiar sus primeros pasos, con la ternura del jardinero que cuida de mantener recto el joven tronco de un árbol nuevo, tendiendo delicados lazos que le sujeten al poste guía y protector.

Dignifiquemos al niño en la persona del maestro. No habrá niños libres con maestros esclavos. Tanto como crear las nuevas condiciones de educación es necesario crear a los nuevos educadores —que no vayan al ejercicio de su función como el estibador a cargar sacos, para ganarse el pan— que sientan su función como un apostolado, y que amen al niño por el niño mismo, sin preconcebido espíritu de proselitismo. Que consideren el aula como un gabinete de estudio o de experimentación, teniendo en cuenta que el niño no es conejillo de indias ni elemento [6] de química, sino el producto total que hay que observar para que no se

pierda, la materia de la que hay que lograr un rendimiento natural y no un rendimiento máximo. La personalidad que hay que ayudar a despertar, no a encasillar ni a constreñir en el molde estrecho de una corriente o de una idea, por amplia, magnífica y humana que parezca ser o que sea. Desplacemos al maestro de «oficio», suplantándole por el de vocación, más, para ello, creemos las condiciones propicias que puedan dar paso a nuestra pretensión.

No son precursores Rousseau, Guyau, Pestalozzi, Delacroix ni Dalton, Montessori ni Eslander, Ferrer ni Freinet, pues en la lejanía del tiempo se observa el escarceo pujante, vigoroso y valiente para llegar hasta lo que estos han interpretado con sus valiosas aportaciones innovadoras.

Poco tenemos que enseñar a Atenas, a Esparta, si no es diversidad de interpretaciones de acuerdo al tiempo vivido y a la evolución lograda. Mucho tenemos que aprender de Sócrates para, a nuestro turno, seguir su obra inmortal.

Aun a pesar de todo, en la época presente —precisemos—, en la generación actual, vivimos un periodo de lucha contra la corriente del «dirigismo» militante. Autoridad y libertad, dirigismo y libre determinación se disputan la partida.

Se habla de dirigismo en economía, en técnica y en ciencia, en industrialización y en producción; y se practica, aunque no se diga* (en los países totalitarios se empleaba y se decía), en la educación. El Estado, en todos [7] los países sin excepción, emplea el sistema de la «educación dirigida» calcando los métodos de educación religiosa e inculcando en el niño conceptos que regirán su conducta en el futuro, moldeando su espíritu y su inteligencia en un sentido previamente determinado. El niño ha de ser, en primer lugar, un futuro buen patriota, un ciudadano imbuido del sentimiento de respeto ante la intangible grandeza de su territorio, de su tradición y de su historia, aunque lo que haya dado en llamarse su patria, no posea, en el sentido de su unidad orgánica, ni tradición ni historia (caso frecuente al final de cada guerra que deshace, rehace o fabrica países, de acuerdo y en relación con los intereses económicos de las potencias de turno).

* Alemania, España franquista, Italia y el Japón poseen sus cuerpos especiales para captación de la niñez a las corrientes totalitarias.

Luego de patriota, el niño ha de ser buen cristiano, o buen musulmán o protestante, demócrata o nacistas, balilla, scout o compagnon, ello no implica, depende de la latitud en que le haya tocado nacer. Y finalmente ha de ser adicto a las aberraciones que componen la llamada «moral cívica» o de convivencia, dentro del marco reducido del convencionalismo en rigor, para poder ser considerado como un hombre digno, «honrado» y respetuoso observador de las «costumbres».

Esto es la educación dirigida, acartabonada, reducida a planes que someten al niño a un plano de igualdad intelectual y espiritual francamente desolador, que ignora las cualidades naturales de la individualidad en potencia que existe en cada futuro hombre. Y el dirigismo mantiene la diferenciación de escuela, de educación, de cultura aplicable a cada escala de la sociedad, que crea desde la infancia la división odiosa de clases y razas y fomenta la futura lucha entre los hombres que no se hallan en el mismo derecho al goce de la cultura, a la cultura superior, que completa al individuo y le capacita para las grandes realizaciones del cerebro en las disciplinas del arte, la ciencia o la filosofía.

[8] Mancillando la espiritualidad, la libre espontaneidad y el carácter del niño, se mancilla la espiritualidad de la humanidad entera, «creando» caracteres ficticios que chocan de inmediato con la ambigüedad ambiental, al roce con los reales y profundos problemas de la vida, cuando no se ha logrado dominar en el niño al hombre que logra actuar con carácter y criterio propio en el amplio terreno de la vida, que es hoy campo de batalla donde la fuerza y la habilidad imperan sobre la razón y la conciencia.

Por encima de todo, la llamada cultura actual, como producto de un determinado régimen o civilización partidista, no es otra cosa que un barniz que salta astillado ante la inquietud del hombre que toma conciencia de sí mismo y que tiende a liberarse de la obligarquía del convencionalismo. Siempre les quedan, empero, las placas barnizadas del prejuicio, que arrastran hasta el fin de sus días, tan corrosiva y maligna es la acción de las primeras horas en las mentes frescas y sin mácula del pequeño infante.

* * *

Siempre existió un afán superador tendiente a liberar al hombre de la opresión ejercida por la educación impuesta. A través de la Historia figuran precursores e interpretadores de esta ansia reivindicativa del hombre que ve en el niño al ser más puro y digno del general respeto.

Grecia fue un libre exponente de la libre cultura y más tarde lo fue Roma, aun y a pesar de su imperio. Esclavos hubo que superaron a los amos y que se remontaron en la escala de los siglos hacia el pináculo de la personalidad, si es que a esta admitimos el mancillarla con un trono. Séneca y Epicteto son ejemplo de esta floreciente época. Pero pocos esclavos fueron Sénecas, en tanto que los señores vibraban de orgullo —en ocasiones merecido— de una gran sapiencia y un gran gusto artístico.

[9] Grecia hubiera sido grande sin esclavos ni señores. Por poseerlos, uno y otro, su civilización y su cultura carecieron del soplo renovador capaz de vigorizar y eternizar a un pueblo y de mantenerlo en la escala de la superación constante. Cada civilización cumple su ciclo porque no sabe adentrarse en la naciente, confundiéndose en su inquietud y alcance, porque el sistema de supeditación al más allá, el falso orgullo de raza y el temor a lo «nuevo» encierra a pueblos y a razas en un círculo estrecho que tiene naturalmente que liquidar en la decadencia, por propio desgaste de lo no variado, y por falta de aire y de espacio.

La civilización actual es más duradera —pese a sus defectos— porque se alimenta y se mantiene gracias al contacto permanente entre razas y entre pueblos.

Realicemos algo más grande y más completo, logremos el contacto entre todos los hombres, no como representantes de partidos ni de pueblos, de razas ni de sectas, no, sino pura y simplemente como hombres. El hombre hallándose a sí mismo en no importa que semejante, he aquí el ideal creador de una consciencia nueva, de un nuevo sentido de la vida, de la concepción franca, valiente y clara de la personalidad.

A ello tiende la nueva educación que respeta en el niño al hombre del mañana, despertando las vibraciones naturales de su propia inteligencia y abriendo ampliamente las ventanas de la vida para que llene su almita con el éxtasis puro del infinito. La Naturaleza, llenando sus pulmones de vigor y sus ojos con la alegría de una luz sin mácula, sabrá

fortalecerle y colocarle en su propio centro, sin guías capciosos ni aprovechados.

* * *

¿El Estado...? ¿El Estado puede hacer eso?... ¡No!... El Estado no puede dejar de ser Estado por sí mismo ni [10] tender a su propia destrucción. No obstante, dentro de lo actual cabe la lucha y la conquista, y el arrancar al Estado condiciones nuevas que permitan llegar a horizontes más amplios es obra a continuar por nuestra parte.

La República Oriental del Uruguay, ese bello país bañado por las corrientes del Plata —remontando desde el Paraná— en conjunción con el gran océano, reúne sus confines con el Brasil aún no del todo descubiertos, y con el Paraguay de los indolentes naranjales y de la yerba mate, ha realizado y realiza en pro de la cultura, en bien del niño y en provecho de un futuro más digno de los hombres, algo bueno, de grato recuerdo, de ejemplar aprecio.

Batlle y Ordóñez será recordado en la historia como un hombre digno —aunque gobernante—, pues hizo lo que pudo por su pueblo, en virtud de sus ideas universalistas y humanas.²⁸

La Universidad tiene sus puertas abiertas a pobres y a ricos, a jóvenes y a viejos. No repugna la blusa del obrero en las aulas vibrantes de inquietud y de afán entero. Su entrada es libre y, asistente o no a sus clases, toda persona, del país o extranjera, hombre o mujer, tiene derecho a sus exámenes y a la aprobación de curso. La Universidad es libre en su ingreso, pero queda aún el programa que nunca desdeñara dirigir el Estado, aunque en parte acepte modificarlo. No obstante, en el goce de derechos allí reconocidos, en las propias aulas de la Universidad oficial, estudiantes y profesores —en su mayor parte adherentes al Centro Ariel que lleva este nombre en recuerdo al insigne maestro Rodó—²⁹ y obreros ansiosos de saber, entre los que se hallaba el que esto firma, iniciaron su intento de ensayo de una Universidad Libre, allá por el año 1932, con un éxito que colmó las aspiraciones de los iniciadores. In-

²⁸ José Pablo Torcuato Batlle y Ordóñez (1856-1929), periodista, político y presidente de la República uruguaya en dos ocasiones (1903-1907 y 1911-1915).

²⁹ *Ariel*, ensayo del escritor y político uruguayo José Enrique Rodó (1871-1917) publicado en 1900.

tento balbuceante que liquidó la dictadura del doctor Terra (dictadura propiciada e impuesta por el imperialismo yanqui al servicio del [11] cual se encontraba el gobierno dictatorial) pero que no dudamos habrá vuelto a reiniciarse.³⁰

La primera enseñanza cuenta con una serie de escuelas de ensayo edificadas con todos los adelantos de la técnica pedagógica moderna bajo el plan presentado por el Magisterio, que tiene un margen de libertad nada despreciable, y en ellas se ponen en práctica los más diversos sistemas de educación moderna, tendiendo a la busca de un plan nuevo, libre y racional de la enseñanza.

El Magisterio envía, asimismo, con gastos pagados por el Estado, delegaciones en estudio, que cada año pasan de un país a otro en el interés de enriquecer las experiencias ya allí recogidas, aportando nuevos métodos o experiencias logradas en otros lugares. El programa de cursos, pese a las modificaciones notables, depende del Estado. No obstante, los maestros pueden proponer y obtener, en ocasiones, mejoramientos de interés.

Y como el Uruguay no tiene ejército hay ya un aspecto importante salvado. Al niño no se le inculca el virus del militarismo ni tiene necesidad de «marcar el paso».

* * *

¿Qué es lo que podemos realizar en España? Poco o mucho, nuestro deber es intentar romper los moldes de la educación actual. Eliminar el analfabetismo que aún predomina en grande escala en varias regiones de España y pugnar por la creación de la escuela nueva. Y abrir la Universidad, los estudios superiores, haciendo asequible al pueblo la cul-

³⁰ Se conoce como «dictadura de Terra» en Uruguay, el período que transcurre entre el golpe de Estado de 1933, que encumbró a la presidencia del gobierno a José Luis Gabriel Terra (1873-1942), y las elecciones de 1938. Como consecuencia de dicho golpe de Estado, el autor del prólogo, Ildefonso González Gil, que, en 1931 había fundado en Montevideo, con Diego Abad de Santillán y Francisco Carreño, el periódico *La Tierra*, y que en la capital uruguaya fue secretario de la Comisión de Relaciones Internacionales Anarquistas (CRIA), miembro del Ateneo Libre y del Centro Ariel y secretario de la Universidad Popular, fue deportado a su país de origen, España. Véase <http://puertoreal.cnt.es/bilbiografias-anarquistas/2537-ildefonso-gonzalez.html> (consultado el 4-08-2018)

tura general y superior, es decir, unificando la escuela, respetando la variedad propia de cada edad, incluso a cada región, y haciendo llegar la luz de la enseñanza a todos los rincones de España.

El despertar de las conciencias depende de esta obra, bien lo saben quiénes impiden su realización. Y de este [12] despertar depende el porvenir de España. No es posible realizar una revolución transformadora de todos los estamentos sociales si no se ha creado en el hombre el afán por la libertad y si este no tiene conciencia de sus derechos.

* * *

José de Tapia (treinta años de maestro), el autor de este folleto que prologamos con demasiado atrevimiento, pero con profundo cariño dirigido tanto al amigo como a la obra, es un peón de brega en esta labor titánica, que ha sabido realizar una magnífica obra en la propia España y en pleno régimen de normalidad constitucional.

El maestro de Montoliu de Lérida, fervoroso ensayista y practicante de la técnica Freinet es querido, conocido y apreciado en toda la comarca leridana por su labor de varios años. Sus ensayos, realizados en virtud de la posibilidad que le permitía su función de director, han llegado a resultado admirables. Lamentamos el que, por natural modestia, no dé detalles de sus experiencias propias. En su escuela todo era bullicio. El maestro en presencia significaba la alegría, la confianza y la libertad de acción dentro de un máximo respeto y de una innegable responsabilidad. Y en su ausencia —a menudo dejaba completamente solos a sus alumnos— el trabajo no cesaba, siendo en absoluto innecesaria la «disciplina» y las habituales normas impositivas que emplean los maestros de «oficio».

Durante la guerra, con más amplitud de acción, continuó su obra en el grupo escolar Santa Coloma, experimentado sus propios métodos logrados a través de concienzudo estudio, realizando una magnífica labor.

¡A la obra amigo Tapia! En la brecha estaremos, con nuestro modesto aporte, para darte una mano fraterna en la inmensa tarea.

ILDEFONSO

ENSAYOS SOBRE ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN NACIONAL

A Paco Itir:³¹

Cuando presiento el final de la hecatombe mundial,
pienso en ti, con el que tanto soñé sobre la necesidad
de que el Pueblo, nuestro Pueblo, disfrutase de una cultura
que acaparaba indebidamente la burguesía. Ausente o
presente, tu recuerdo me dará ánimos para exponer
simplemente el resultado de nuestros sueños.

Tu Hermano.

INTRODUCCIÓN

Varios son los aspectos que encierra el gran problema de la Educación Nacional. En primer término, destaca la posición filosófica o necesidad de que cese el monopolio de la educación por parte de las clases burguesas que con una organización cerrada y de explotación, impiden la llegada de los aptos, de los capacitados naturalmente, a las altas esferas de la cultura, guardando estas para los privilegiados de la fortuna o para los favoritos de los hombres que, en su turno, detentan el poder que escalaron apoyados por el trampolín de la política.

[14] En las mal llamadas capas inferiores de la sociedad quedan valores morales e intelectuales que la sociedad abandona y que, no obstante, serían verdaderos tesoros que esa injusta sociedad pierde, impidiendo, al propio tiempo, el normal y lógico desarrollo de la Ciencia y de la Técnica.

Teniendo en cuenta que del máximo desarrollo de nuestra cultura y de nuestra técnica es la sociedad en general quien se beneficia, corresponde a ella, a la Sociedad y a sus organizaciones representativas, y al Estado como representante actual, su control y la determinación sobre las normas generales, llegando su responsabilidad hasta la inevitable necesidad de apoyar, larga y generosamente, cuantos esfuerzos se realicen en el orden particular y colectivo.

³¹ Seudónimo de Patricio Redondo.

Pero no confundamos control y determinación con la exclusiva o monopolio. La primera es función derivada de su pretendida representación del bienestar general; la segunda es abuso de fuerza, dictadura moral injustificable. Sabemos lo que cuesta la creación y sostenimiento de las llamadas obras y centros de educación y, en tanto que los impuestos funcionen, viene el Estado obligado a verter un fuerte porcentaje de los mismos en las obras de educación y enseñanza. Al estado, por delegación circunstancial, corresponderá el fijar un mínimo de conocimientos para la posesión³² de los títulos oficiales, dejando libertad absoluta para el establecimiento de los métodos y procedimientos necesarios para adquirirlos.

La llamada técnica pedagógica es otro factor que debemos forzosamente tener en cuenta, ya que de sus formas y principios depende el mayor, más fácil y más rápido desenvolvimiento del conocimiento de la cultura.

Terminaremos haciendo notar que el Magisterio y el Profesorado son factores determinantes de cuya capacidad [15] y espíritu social depende exclusivamente el triunfo o el fracaso definitivo de la gran obra de la Educación Nacional. Dedicemos, pues, a su preparación y selección, todo el cuidado y la exquisita atención que tan formidable responsabilidad hace precisos.

Aun cuando no lo interpretemos de absoluta necesidad, aclaremos que, para nosotros, el calificativo de *nacional* no tiene contenido racial, sino de totalidad en cuanto al conjunto natural de las agrupaciones hermanas que en más o menos forzado federalismo conviven formando una organización viviente.

ESCUELA UNIFICADA

Queremos dejar bien patente que hablar de Escuela Unificada tiene un significado extenso, generoso, moderno. Unificación de la escuela es coordinación y dependencia natural de las variadas facetas de la educación y enseñanza, en cuanto a [su] función social. En este enunciado nosotros queremos marcar la necesidad, que ya ha sido general y uni-

³² Posición en el original.

versalmente sentida, de que la Educación Nacional sea un todo armónico abarcando desde la Escuela maternal hasta la Universidad, con estamentos naturales y superpuestos, cuya finalidad es la preparación y selección natural de las individualidades cuyo conjunto constituirá[n] las robustas y selectas sociedades futuras.

De esta forma el niño comenzará su aprendizaje para la vida, entrando en la vida pública infantil, al penetrar en la Escuela maternal, de la que pasará insensiblemente a los grados elemental, medio, superior y de especializaciones, todo ello siguiendo ritmos naturales y sometidos a una selección racional para la enseñanza superior y especializada.

[16] Como fácilmente se deduce de los que llevamos expuesto, la Educación Nacional ha de ser completamente gratuita en todos sus grados, incluso en la Universidad y en las Escuelas especiales; gratuita y obligatoria para todos. Pero no bastan la gratuidad y la obligatoriedad para que todo el sentido humano de nuestra propuesta se considere conseguido.

Desgraciadamente no vivimos en una sociedad sin clases, ni diferencias económicas. Ellas existen, y mientras la sociedad esté formada por clases cuyas características son la diversidad de las posibilidades económicas, la gratuidad absoluta no resuelve nada y la obligatoriedad será una bella utopía. El problema quedaría planteado, pero no resuelto.

Nos veremos³³ obligados a pensar en las familias proletarias numerosas y en las que se espera impacientemente que los hijos mayores vayan capacitándose muscularmente para el trabajo, con la esperanza de que sus aportes económicos salven la miseria de la colectividad familiar ¿Qué harán estas familias con sus hijos, aun cuando correspondan a la máxima capacitación individual?

No pudiendo prescindir de sus aportes económicos, de su ayuda, el niño queda fatalmente condenado y la sociedad pierde irremisiblemente un verdadero, positivo y reconocido valor.

A reparar estos males, las fuerzas organizadas y organizadoras de la sociedad tienen que acudir urgente y pródigamente creando las *Bolsas de estudio*, capaces no solamente de mantener al estudiante, sino al pro-

³³ Veamos en el original.

pio tiempo sustituir en el seno familiar los aportes normales y ordinarios que el mismo hubiera podido conseguir.

Estos gastos son lógicamente recompensados si consideramos el mayor rendimiento de esas individualidades en el orden de la Ciencia pura o en el orden de la Técnica aplicada.

[17] Sería erróneo e imperdonable abandonar este apartado sin echar una mirada contemplativa sobre el panorama mundial y la actuación de la mujer en la vida pública. Hoy la mujer comparte la vida del hombre en oficinas, fábricas, talleres e incluso en la guerra. La preparación educativa y cultural debe ser idéntica durante su desarrollo y formación. De ello se deduce lógicamente que [la] Escuela Unificada ha de ser coeducativa en todos sus grados, sin olvidar, en el conjunto, las características femeninas, como sería un error el desconocer o despreciar las leyes específicas de la distinción de los sexos en sus reacciones y desarrollo.

La Educación y enseñanza de la Escuela Unificada ha de ser circunstancialmente laica y apolítica, sin que ello suponga que el estudio, bajo el punto de vista histórico y comparado, de las religiones y formas políticas, deba ser abandonado.

Resumiendo, diremos que las características de la Escuela Unificada son: graduación natural de todos los ciclos educativos y culturales desde la Escuela maternal a la Universidad; selección racional, científica y natural de los alumnos; gratuidad y compensación económica para las familias necesitadas; obligatoriedad real con el número suficiente de escuelas y Centros superiores de cultura; coeducación en todos sus grados; laicismo y apoliticismo.

LA ENSEÑANZA

En España la obra educativa en general ha sido conocida siempre bajo los denominativos de enseñanza primaria, secundaria y superior. Los centros representativos eran y son: las Escuelas primarias, los Institutos y las Universidades y las Escuelas especiales.

Corresponde a la enseñanza primaria la organización y control de las escuelas que pudiéramos llamar populares, [18] ya que a ellas acu-

dían, principalmente en las grandes poblaciones, los desheredados de la fortuna, los hijos del proletariado español. Afirmamos que estas escuelas han sido constantemente insuficientes en número y pésimamente dotadas de material, por lo que la obligatoriedad de la enseñanza era una disposición risible en comarcas extensas y numerosas. Hay que terminar con ese estado de cosas procurando que las entidades particulares multipliquen sus esfuerzos, y entre esas entidades corresponde el mayor esfuerzo a los Sindicatos y a las Federaciones de Industria.

Los tres grados de la enseñanza o educación nacional, a que hemos hecho referencia más arriba, no tienen actualmente correspondencia ni dependencia entre sí. Son estamentos superpuestos caprichosamente y sin consideración alguna para la personalidad infantil o juvenil, y en lo que afecta al aspecto educativo, moral y de formación de personalidad, podemos afirmar que era abandonado —y en qué forma— exclusivamente a las escuelas primarias.

Si tenemos en cuenta que los niños pueden pasar de la escuela primaria al Instituto a la edad de 10 años para entregarse al régimen del profesorado y la cátedra, ¿quiere decírsenos dónde queda la labor educativa eminentemente social y educativa?

El régimen de las Universidades y Escuelas especiales es más anormal, ya que el ingreso en ellas está supeditado exclusivamente a pruebas especiales. No ignoramos que el Bachillerato era total o parcialmente exigido para el ingreso en las aludidas instituciones, pero esto no es suficiente, hay que procurar que los diferentes ciclos de la enseñanza representen verdaderos valores culturales sin los cuales el conocimiento queda cercenado y obscuro.

Por todo lo expuesto se comprende la necesidad de dar un conjunto orgánico a la educación nacional en todos sus aspectos y grados, tanto en lo que afecta a las diversas [19] edades escolares, como a la suma y calidad de conocimientos y desenvolvimiento individual y colectivo conseguido para todos y cada uno de los educandos a su paso por los diferentes ciclos o grados.

Sabiendo que la educación comienza por la enseñanza en las *escuelas maternas*, y marcando el ingreso de los niños a las mismas a la edad de cuatro años, podemos y debemos afirmar que, desde esta edad

el niño pertenece a la sociedad que se ve obligada a cuidarlo, atenderlo, facilitar su desarrollo y estudiar sus aptitudes y capacidades naturales en vista a su total desenvolvimiento y aprovechamiento y siguiéndolo atentativamente hasta los dieciocho años.

EDUCACIÓN PRIMARIA

Yo afirmaré rotundamente que el niño, al nacer, pertenece a la sociedad de la que forma parte, sin que esta afirmación nos lleve al error de desconocer los lazos naturales, y que esta tiene la obligación de atenderlo y crearle el clima natural conveniente.

Las *guarderías infantiles* son la primera manifestación práctica de nuestro postulado. Dos menesteres cumplen las citadas guarderías en el ciclo social y económico de nuestros días. El primero, más visible y perentorio, evitar el abandono de los tiernos seres ante la necesidad de que la mujer colabore con el hombre en los trabajos de la producción. Necesidad que no se nos oculta procede de la incompreensión y del egoísmo del régimen capitalista y del empleo del maquinismo, progreso humano, en beneficio exclusivo del Capital como nueva divinidad absorbente y devoradora.

El segundo, influir en el desarrollo infantil, procurando a los niños ambiente sano, socorro nutritivo y atenciones higiénicas, de que en muchos casos se vería privado.

[20] Seríamos partidarios de que estas *guarderías infantiles* fueran numerosas en las grandes poblaciones y agregadas a los Grupos Escolares de que hablaremos posteriormente. De esta forma las guarderías llenarían su doble cometido con eficiencia y, simultáneamente, serían una buena y fecunda escuela de puericultura para las futuras madres que se eduquen en el mismo Grupo de que dependieran. Estas guarderías abandonarían los niños a los cuatro o a los seis años, según se disponga o no de las llamadas *escuelas maternas*, a la escuela propiamente dicha.

Las citadas escuelas tomarán los niños al cumplir estos los cuatro años y atenderán principalmente a la formación del carácter, aplicando en sus enseñanzas los juegos libres y dirigidos, los cuentos y las histo-

rias, apoyándose constantemente en la observación de la vida y de la Naturaleza en su conjunto, o en detalles vividos experimentalmente en la propia escuela.

Entre los cuatro y los ocho años, los niños estarán educados en una autodisciplina que les capacite para entrar de lleno en la vida cada vez más activa y responsable de las Escuelas elementales y superiores. Al unísono habrán adquirido las dos técnicas indispensables para el desarrollo ulterior de la cultura: la lectura y la escritura.

Sin pasar más adelante permítansenos unas líneas sobre las técnicas citadas. Ha sonado ya la hora de que abandonemos completamente el absurdo sistema de martirio consistente en el deletreo y silabeo clásico tan apartado de las fórmulas tan generales del lenguaje, e incomprensible por separación de dos técnicas humanas que en realidad constituyen una sola e indivisible: el lenguaje.

Enseñando la lectura por la escritura, ambas técnicas se adquieren insensible y rápidamente y en forma completa y clara.

[21] Coloquemos al niño ante el gran [en]cerado, lápiz y papel en mano. Hablemos con él y aprovechemos sus cortas y sencillas frases que nosotros trazaremos en el encerado y ellos seguirán, palabra a palabra, sobre sus cuadernos. Simples rasgos intraducibles en los primeros ejercicios, serán más claros y legibles a los pocos, muy pocos días. Seguidamente lectura de las referidas frases que lo harán globalmente al comenzar, y que más tarde seguirán palabra a palabra. Insensiblemente se pasará al conocimiento de las sílabas y al de las letras. De estos ejercicios pasaremos a los juegos del domino de palabras e imágenes; domino de frases;³⁴ frases ordenadas y otros similares. Procediendo escalonada y naturalmente en la enseñanza y aprendizaje de la lectura y la escritura resultan ejercicios de verdadero valor recreativo para alumnos y maestros.

Con estas técnicas, y rudimento[s] de Geografía, Geometría, Aritmética y Ciencias Naturales, más el concepto de Historia, el niño habrá ad-

³⁴ La palabra «domino» figura sin acento. Hay dos posibilidades: o bien debería poner «dominio», en cuyo caso falta una *i* intermedia; o bien lo correcto sería «dominó», en cuyo caso falta el acento. En el juego escolar del dominó de palabras e imágenes y de frases al que se alude, el alumnado ha de casar, al modo de fichas de dominó, la ficha de la palabra o frase con la de su imagen.

quirido los conocimientos necesarios para enfrentarse a los grados inmediatos de la Educación primaria.

UNITARIAS Y GRADUADAS

Llamábamos escuelas unitarias a las constituidas por una sola clase o aula y regentadas por un solo Maestro.

Dábamos el nombre de escuelas graduadas a las constituidas por varias clases o grados y regentadas por varios Maestros con o sin el control de un Maestro-director responsable.

Verdaderamente las primeras, si unitarias en el nombre, no lo fueron jamás de hecho, ya que es imposible desenvolver la labor escolar manteniendo a todos los niños comprendidos entre los seis y los 15 años bajo un mismo ritmo de trabajo. Aquí surgía la primera dificultad para el [22] Maestro novel ¿Cómo organizarse en una actividad prometedora?

Todo Maestro dirigente de una unitaria veíase y vese obligado a distribuir o clasificar los niños a él encomendados en tres o cuatro grados o secciones, que trabajan alternativamente bajo su dirección o control; así resultan verdaderas graduadas en miniatura con un mayor desgaste y esfuerzo por parte del Maestro.

Al establecer la coeducación en la enseñanza primaria, salvo en aquellos pueblecitos en que su censo escolar solo posibilita la acción de un Maestro, pudo graduarse la enseñanza en la mayoría de nuestros Ayuntamientos, poniendo dos grados o secciones bajo el control de la Maestra y otros dos regentados por el Maestro.

Se desprende de lo dicho que la enseñanza en nuestras escuelas funcionaba generalmente en régimen de graduación.

Estas escuelas deberían haber concentrado en su seno el censo escolar de España, pero siendo su dotación más que insuficiente, en ellas se abusaba forzosamente de una enseñanza libresca, verbalista y dogmática.

Actualmente y con la coeducación, vemos facilitarse la labor escolar con una mejor y más factible graduación. Creemos necesario, y es

admitido hoy como mínima aspiración en la renovación escolar del mundo, que la edad escolar se eleve hasta los 15 años como mínimo, para los niños que de las Escuelas primarias hayan de pasar a la vida activa del trabajo, y hasta los doce años para los que hayan de seguir los cursos o ciclos de los Institutos o Enseñanza secundaria.

Organizadas así nuestras escuelas y establecidos sus programas de contenido mínimo para los diferentes grados, ningún niño deberá pasar de uno a otro grado, o de una a otra enseñanza, sin haber completado y superado el ciclo normal anterior.

[23] A través de estos ciclos escolares se tendrán en cuenta las aptitudes naturales y se hará la selección natural de los alumnos que habrán de pasar a la enseñanza superior o secundaria.

ORGANIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN LOS CENTROS RURALES

Son tres pequeñas aglomeraciones ciudadanas las que tropiezan con los mayores inconvenientes y dificultades en la organización de sus centros de educación y cultura.

El esfuerzo y la clara visión de estos problemas por la clase obrera, y el apoyo decidido del Estado en la actual situación social, deben subsanar los inconvenientes naturales revolucionándolos en beneficio de los interesados.

Nuestras ruralías son las más abandonadas y, no obstante, son las que pueden prestarse a mayores y más profundos ensayos. Hora es ya de que todos los grupos interesados en la educación de la juventud, comenzando por la familia y acabando por el más artificial de todos, el Estado, aúnen sus esfuerzos y pongan una buena voluntad y un mejor deseo.

Hay regiones españolas en que los pueblos agrícolas son pequeños, pero muy próximos unos de otros. En estas comarcas podríamos ensayar las *concentraciones escolares* o *Ciudades infantiles* en tipo de *Escuela Productiva*.

Comiencese por la construcción, en lugar céntrico entre varios Ayuntamientos, de los edificios necesarios para dar albergue cómodo

e higiénico a los niños todos del censo escolar colectivo a los Ayuntamientos afectados por la reforma, y comprendidos entre los seis y los quince años, más a los Maestros con sus familiares y al personal subalterno y auxiliar imprescindible. Estas *concentraciones esco[24]lares* llevarán una vida de internado para los niños de seis a once años y de semi-internado para los comprendidos entre los once y los quince o grados superiores.

En las *Ciudades Infantiles* los edificios todos debieran ser sencillos, alegres, típicos, de un carácter clásico en las diferentes regiones naturales del suelo ibérico, aunque interiormente adaptados al fin principal para que son creados. Nada de instalaciones mastodónticas que den la sensación de acuartelamiento u hospiciado.

Dotándose estas *Ciudades* de terrenos suficientes y apropiados para desarrollar en ellas un estudio práctico de la Agricultura con cultivos fáciles y de aportación para la colectividad escolar, más los de ensayo, aclimatación y estudio.

Simultáneamente podrán llevarse trabajos de avicultura, cunicultura, apicultura, sericultura, etc., etc., todos ellos de rendimiento práctico y magníficos temas de educación y cultura general considerados como otros tantos *centros de interés*.

No deben faltar los terrenos propios al parque de recreo y pequeños prados de deportes y toma de saludables baños de sol.

Empleando en estas Ciudades Infantiles el sistema de *escuela duplicada*, cosa fácil dadas las orientaciones del trabajo escolar en las mismas, se necesitarían menos aulas, pero no pueden faltar ni un buen salón de proyecciones, conferencias, cuadro³⁵ artístico y reuniones diversas, ni la espaciosa y bien dotada biblioteca. Niños y niñas habrían de disfrutar de la máxima autonomía, pudiendo llegarse incluso a la formación de pequeños grupos autónomos y responsables de su organización interior colectiva y familiar. Verdaderos hogares infantiles.

Los pequeños talleres de orientación profesional y pre-aprendizaje servirían al propio tiempo para dotar a la [25] colectividad de ciertos

³⁵ Quadro en el original.

utensilios y su reparación y entretenimiento, tales como diferentes tipos de colmenas, incubadoras, poruderos (sic), etc.

Las frecuentes reuniones de familiares con frecuentes proyecciones seleccionadas, representaciones teatrales, conferencias auxiliadas con proyecciones y demostraciones, audiciones y exhibiciones de música y danzas populares, completarían la labor educativa de nuestras *Ciudades Infantiles* influyendo a través de la escuela así concebida, sobre el nivel cultural y social de toda la comarca afectada.

Este funcionamiento, aunque presentado sin grandes detalles expositivos, acarrea la formación espiritual de los niños en un ambiente natural y sano de solidaridad, colaboración y cooperativismo, base de la sociedad futura y libertaria.

LA EDUCACIÓN EN LAS PEQUEÑAS CIUDADES Y VILLAS

Otro tipo de organización escolar corresponde a las villas y pequeñas ciudades del solar patrio.

No creemos necesario insistir sobre la necesidad de atender, en lo material, al establecimiento de la graduación de la enseñanza en sus más mínimos detalles.

Para las pequeñas poblaciones queremos hacer constar que entendemos que la escuela o, mejor aún, el *Hogar del Niño*, ha de ser el hogar acogedor de todas las manifestaciones o actividades colectivas de carácter científico, artístico o literario.

Su actividad no ha de quedar limitada a la de instruir y educar a la infancia; ha de consistir así mismo, en dirigir a la juventud y en transformar el clima cultural de la localidad. Por eso, porque le asignamos ese puesto preeminente y propio en el cuadro de las relaciones sociales, [26] en toda escuela ha de existir el salón de reuniones y conferencias, el aparato de proyecciones y la radio-gramola; ha de estar dotado el centro escolar de escogida biblioteca y selecta discoteca.

Concretemos de una vez por todas que no debe funcionar una sola escuela que no disponga de los pequeños talleres de orientación y realizaciones manuales. Los intercambios escolares de sus propias construc-

ciones de carácter experimental y local deben ser cuidadosamente atendidos.

Para terminar, afirmemos que somos partidarios de que los niños puedan pasar toda la jornada escolar reunidos, de mañana a tarde, en verdadero régimen de semi-internado. Esto puede y debe conseguirse mediante el establecimiento de las *Cantinas escolares*, bien costeadas exclusivamente por los organismos oficiales, ya mantenidos por aportaciones familiares en especie o en metálico, con lo que los niños ganarán por una más cuidada e higiénica distribución de los alimentos.

Otra de las dependencias necesarias es el *campo experimental*, cuyo título es suficiente para hacernos comprender cuál ha de ser su uso y resultado práctico.

En las ciudades de mayor núcleo de población, el plan de construcciones escolares debe atender a que estas ocupen lugares estratégicos en las afueras de la población y que sean dotadas de campos de experimentación de horticultura y floricultura y campos de deportes. La avicultura, la cunicultura, la apicultura y la sericultura serán practicadas en tanto que las condiciones naturales y locales lo permitan.

El desplazamiento de los niños será asegurado gratuitamente por los organismos oficiales o sindicales.

[27] LAS GRANDES CIUDADES

En las grandes poblaciones, y en las de tipo netamente industrial, se nos presenta con carácter permanente el núcleo principal, comercial y burgués, y la periferia, formada por barriadas obreras más o menos urbanizadas.

Desde luego las construcciones escolares deben ser todas del tipo de los llamados «Grupos Escolares», ya que en ellos podemos encontrar fácilmente el lugar apropiado a todas y cada una de las organizaciones educativas citadas o descritas en el transcurso de este trabajo.

Basta organizarlas activamente y convertir al Grupo en el centro de atracción infantil de la barriada o distrito.

Hablemos más extensamente de las instituciones de las barriadas obreras.

He aquí el funcionamiento esquemático de un Grupo Escolar de la periferia de Barcelona,³⁶ con capacidad para mil niños utilizando el sistema de *escuela duplicada*.

Guardería infantil, con capacidad para 40 cunas (insuficiente). Personal idóneo a su frente auxiliado por las alumnas de los grados superiores. Clases de puericultura.

Escuela maternal, en sistema de graduada, con 14 aulas y una capacidad total de 210 educandos comprendidos entre los cuatro y los ocho años.

Escuela primaria, con sistema de graduada, con 14 aulas capaces para 420 alumnos de ocho a quince años (catorce en el momento a que nos referimos), clasificados en seis grados o ciclos de estudio.

Clases de orientación, con dos aulas y capacidad de 60 alumnos de los ciclos superiores. Todos estos cálculos fueron hechos a base de 30 niños por aula y Maestro, número que debemos considerar máximo, y que en aquella época, en Barcelona, resultaba una generosidad de concepción.

[28] Este grupo constaba de los siguientes anexos: talleres de metalistería, carpintería, modelado, encuadernación, electricidad, corte y confección y tejido. Cantina escolar con amplio comedor (edificio aislado), sala de proyecciones, sala de música-biblioteca y pequeño dispensario con una sola cama para casos de urgencia y atenciones higiénico-medicinales.

Como extraordinario disponía de una sala especial dotada de pequeña cocina y sencillos muebles de uso casero y práctico. Esta sala, llamada de *economía doméstica*, fue entregada a un grupo autónomo integrado por 8 niños de ambos sexos. Clases de *economía doméstica* y *autodeterminación*, podríamos afirmar.

³⁶ Se refiere al Grupo Escolar «Bonaventura Carles Aribau», ubicado en el barrio de Santa Coloma de Gramanet y dependiente del Patronato Escolar de Barcelona, en el que Tapia estuvo destinado desde marzo de 1934 a finales de 1938, y del que fue director durante la Guerra Civil, desde noviembre de 1936, en sustitución de Lorenzo Jou Olió, quien, a su vez, ocupó de nuevo la dirección tras el final de la guerra.

Disponiendo los cuatro edificios de que se componía este Grupo de amplios espacios cerrados y aptos para el cultivo, ellos habían sido empleados de la forma siguiente: el espacioso terreno al que se abrían las aulas de la escuela maternal, dividido en dos partes, contenía el *parque infantil de recreos*, debidamente dotado y renovado en sus distracciones por los propios talleres de la Escuela, y el campo de experimentaciones y jardinería con un palacete central, proyecto y trabajo de los citados talleres, para la cría de palomas cuidadas y atendidas por los propios niños. Arbolado compuesto por frutales y varios tipos ornamentales; los patios del edificio principal para deportes, juegos libres y cultura física en general; el terreno del edificio destinado a talleres y clases de orientación, a horticultura, avicultura y cunicultura.

Teniendo en cuenta los grados que pueden estar constantemente empleados en talleres, clases de música, deportes, conferencias y proyecciones, cuidados y atenciones de huerto, parque, etc., se verá la posibilidad real de un buen trabajo de información, documentación y experimentación constante, siendo materialmente escaso el tiempo empleado [29] en redacciones, ejercicios de lenguaje y cálculo, que son los que principalmente requiere el sedentarismo de la escuela.

Organizada la escuela bajo el plan esquemáticamente reseñado, se comprenderá fácilmente que en sus trabajos de capacitación entren perfectamente los verdaderos y únicos *centros de interés* y los reales *proyectos de trabajo* para el desenvolvimiento de los mismos.

Todas estas actividades, todas las posibilidades diferentes de ocupación y trabajo, alternando continuamente los ejercicios de realizaciones manuales con los de información, redacción y cálculo, explican el aumento de la capacidad del Grupo al ser aplicado, mediante una sabia y metódica ordenación, el sistema de *escuela duplicada*.

Réstanos solamente explicar lo que los dirigentes de aquel Grupo designaban con el vago denominativo de *clases de economía doméstica y autodeterminación*.

Como se ha dicho más arriba, se componía de un grupo de ocho alumnos de ambos sexos, a los cuales, uno de los Maestros encargados de los grados o ciclos superiores, les entregaba un proyecto de trabajo

comprendiendo o abarcando todas las materias del plan de enseñanza y del que solo tenían que rendir cuenta semanalmente.

Diariamente se les entregaba el racionamiento, en crudo, correspondiente a diez personas, que ellos mismos habían de preparar, presentar y consumir, invitando constantemente a dos comensales que podían elegir libremente entre sus compañeros, entre el profesorado o entre el personal subalterno indistintamente.

Según la propia experiencia de la Maestra encargada del grado al que los niños pertenecían, e indirectamente del propio grupo como asesora y consejera, jamás hubo que reprimirse el más pequeño desorden, y los trabajos de información y redacción sobre las diferentes materias, y cálculos presentados, fueron siempre de un valor práctico y literario superior a los generalmente obtenidos.

[30] Como broche de cierre diremos que existía el proyecto, en el reseñado Grupo Escolar, de la creación del *Cuadro Artístico* infantil y de la *Banda Escolar*.

El tiempo de la traición y de la tiranía, representado por el General Franco, cerró e hizo abandonar aquel hermoso proyecto de captación y regeneración de la Escuela, de toda una barriada genuinamente proletaria.

TÉCNICAS O PROCEDIMIENTOS PEDAGÓGICOS

No entra en nuestro proyecto el ocuparnos de los infinitos procedimientos o métodos pedagógicos de que hoy nos habla la ciencia, la Pedagogía, ya que ello constituye materia de estudio y experimentación constante y que, en la mayoría de los casos, la buena combinación de elementos, formas y procedimientos pertenecientes a diferentes sistemas han dado magníficos resultados en manos de expertos Maestros.

No obstante, no perdemos de vista que al ocuparnos de [la] organización escolar bajo una forma que pretendemos sea una novedad o ensayo, no podemos olvidarnos [de que] existe actualmente una técnica pedagógica poco divulgada y que constituye una metodología atrevida e innovadora formidable.

Nos referimos a «*L’Imprimerie à l’École*», metodología debida a los estudios experimentales y a la osadía de concepción de un Maestro francés, Celestin Freinet, e introducida y ensayada en España con éxito prometedor bajo el nombre de «Técnica Freinet», movimiento escolar y pedagógico que, centralizado y regulado por la Cooperativa Española de la Técnica Freinet, había ya celebrado varios congresos de carácter nacional y había conseguido fundamentar un nuevo prestigio para las escuelas españolas.

[31] Esta técnica tiene un lema: ¡no más manuales escolares!; y una realidad reveladora: la imprenta al servicio de los niños y como talismán preciso que arranca a estos sus verdaderos y profundos pensamientos.

Los *ficheros escolares* de cálculo, de Historia, de Geografía, etc. sustituyendo a los manuales escolares dogmáticos y mutilados. El niño trabajando en su propia cultura y tenazmente. Todos los ejercicios de lenguaje realizados sobre los espontáneos y reales intereses infantiles. Extensos e intensos intercambios escolares de los cuadernos quincenales o mensuales impresos y que aportan nuevos e insospechados problemas y centros de interés.

ENSEÑANZA SECUNDARIA

Para España, la enseñanza secundaria y los centros a ella dedicados vienen a ser representados por los Institutos, en los cuales los niños pueden conseguir su ingreso a los diez años de edad ¿Puede ponerse un mayor desatino contra la infancia?

A los diez años el niño, normalmente, solo lleva cuatro cursos de escolaridad, los primeros que podríamos llamar de esbozo de la personalidad y necesarios, en el mayor número de los casos, para el estudio, por parte del Maestro, del carácter a dirigir y afirmar, corregir o transformar.

Entregando a estos niños al sistema representado por los Institutos de *Profesorado y cátedra*, los entregamos o abandonamos al solo poder educativo del medio familiar en que el niño se desenvuelve. Por otra parte, ¿qué conocimientos reales puede aportar el niño a esa edad?

Los llamados *Institutos-escuelas* vinieron a subsanar unos defectos de origen y función que nosotros remarcamos, pero con ellos no queda resuelto el agudo y grave problema.

[32] Nosotros creemos en la necesidad perentoria de que los alumnos de *enseñanza secundaria* sean comprendidos entre los doce y los diez y ocho años; la escolaridad sufrida por el alumno, ha permitido ya la adquisición real de conocimientos y la formación de un hábito de trabajo en el sentido de la investigación y confrontación de ideas. A esta edad el niño ha manifestado su carácter, y su ficha psicológica, suficientemente comprobada, servirá de apoyo a la conducta de sus futuros dirigentes.

Nos vemos obligados a insistir reafirmando que el niño y el joven comprendidos entre los seis y los diez y ocho años de edad, necesitan la labor constante y sentida, profunda y abnegada, del Maestro, del conductor, y no la del profesor que, sin despreciarla ni subestimarla, comprendemos no es suficiente ni acertada. La misión social es eminentemente educativa, y solo cuando el ciclo evolutivo de nuestra juventud pueda considerarse cerrado o superado, podemos prescindir del Maestro. De todos los grandes profesores, verdaderos conductores de hombres, se ha hablado encomiásticamente, apasionadamente, dándoles el título de Maestros como consagración definitiva de su gloria.

De acuerdo con la misión social que le confiamos a los Institutos, misión que, sin disminuir su valor instructivo, valoriza y aumenta considerablemente su poder educativo, ha de estar la organización de los mismos. Resumimos nuestro pensamiento diciendo: los Institutos han de seguir la educación de la juventud, han de afirmar su personalidad y han de ampliar el caudal de su conocimiento.

ORGANIZACIÓN DE LOS INSTITUTOS

Estos, a ser posible (debiera serlo), deben organizarse en régimen de internado o semi-internado para conseguir la máxima convivencia de su masa juvenil entre sí y con el Profesorado competente.

[33] Nos parece superfluo hablar del contenido o extensión de los conocimientos a suministrar y de los procedimientos a seguir, labor que

excedería a la finalidad de este trabajo, pero ligeramente señalaremos que creemos necesario que en sus programas figure el estado de los conocimientos científicos e histórico-geográficos comunes y su grado superior, el estudio de las religiones comparadas, de los sistemas políticos y sus fundamentos económico-sociales, la economía, como ciencia, lenguas, y un profundo estudio y conocimiento de la Literatura y sus poderosas influencias.

Dedicando a la adquisición de estos conocimientos el sistema de clases, de laboratorio, de investigación, de crítica y práctica constante, y no el de *cátedra* con ampulosa exposición oratoria y enorme pasividad del educando, seis años son suficientes para alumnos *capacitados* y *racionalmente seleccionados*, para el desenvolvimiento de unos conocimientos muy superiores a los que en la actualidad suministran nuestros Institutos.

Refiriéndonos a la labor educativa, a la que damos la máxima preponderancia, en los Institutos deben practicarse todos los deportes posibles, organizarse recepciones; excursiones de estudio, incluso al extranjero; dedicar un buen espacio a la música, la declamación, el canto, la danza, etc., etc., manifestaciones todas en las que la exuberante riqueza de matices de nuestra Iberia facilita³⁷ el encanto y la alegría a esas colectividades juveniles. Todas las manifestaciones artísticas deben ser recogidas y encauzadas teniendo en cuenta que, al salir de los Institutos, nuestra juventud entra plenamente en la vida activa ciudadana o se prepara para el futuro en la Universidad o en las Escuelas Especiales. Tanto en uno, como en otro caso, podemos afirmar que la verdadera educación ha sido ya conseguida, y que solo el trabajo de un perfeccionamiento en la especialización o en el terreno de la investigación de la Ciencia pura, queda al joven por realizar.

[34] Diremos, para terminar este apartado, que en los institutos no deben faltar tampoco los talleres de realizaciones normales y de orientación, así como los campos experimentales en las diversas causas de las ciencias agro-pecuarias.

Toda sociedad organizada que se precie de justa, debe procurar el máximo desarrollo psico-fisiológico de sus elementos y por ello no

³⁷ Facilitan en el original.

puede admitirse que ningún ser normalmente dotado pueda pasar al trabajo activo productivo en el terreno industrial o comercial sin haber recorrido estos dos ciclos de Educación Nacional, ciclos que nosotros creemos superados al cumplir el joven los dieciocho años de edad.

Por eso entendemos que la obra de Educación Nacional ha de ser obligatoria y gratuita para todos los individuos normalmente dotados hasta completar, repetimos, estos dos ciclos naturales, quedando en el primer grado, o educación primaria, los deficientes mentales exclusivamente, y pasando a la Universidad propiamente dicha, los superdotados.

Las Escuelas Especiales tendrán un alumnado de carácter voluntario, acogiendo en su seno a cuantos sientan las vocaciones características y reúnan las condiciones apetecibles de temperamento y facultades mentales, siguiendo siempre las normas y resultados de una científica y natural selección.

GRANJAS Y ESCUELAS PROFESIONALES

Hemos hablado anteriormente de la posibilidad de que un buen número de ciudadanos terminen su educación y cultura general al cumplir los quince años de edad sin pasar a la Enseñanza secundaria.

¿Qué harán estos alumnos al salir de las Escuelas primarias? ¿Se les puede considerar completamente formados?

[35] Nosotros, sin titubeos, contestaríamos categóricamente y negativamente.

Para ello hay necesidad de crear las *Granjas Escuelas* o las *Escuelas profesionales* necesarias y suficientes, según se trate de regiones agrícolas o industriales.

En las primeras los alumnos aprenderán y se familiarizarán en el manejo de las modernas máquinas agrícolas, selección de semillas, composición y utilización de abonos, etc. Dichas Granjas escuelas serán verdaderos modelos en cuanto a avicultura y cunicultura puede referirse, y en las regiones ganaderas deben ser ellas las encargadas de la verdadera selección del ganado presentando sus instalaciones sencillas y prácticas como modelo a copiar y desenvolver en todo el país. Dos

años escolares en estas organizaciones son suficientes para una dotación cultural y práctica eficiente.

Las *Escuelas profesionales* acogerían a los educandos de las zonas industriales dándoles los conocimientos teóricos y prácticos apetecibles, para que su actuación en talleres y fábricas sea consciente y experta. De estas escuelas los alumnos podrían salir con la calificación de oficiales o de semi-oficiales, según el oficio o la duración del aprendizaje.

ENSEÑANZA SUPERIOR

Por enseñanza superior entendemos la que suministra los conocimientos adecuados a la investigación científica y a la aplicación de los mismos a la técnica industrial o profesional.

Dada esta definición son centros de educación o enseñanza superior las Facultades y Escuelas especiales, aunque, en realidad, algunas de las Facultades son verdaderas Escuelas especiales de aplicaciones técnicas.

[36] En estos centros urge sobre todo la mayor selección del cuerpo docente y producir en ellos el máximo desarrollo de los trabajos prácticos de aplicación, investigación y comprobación. Los estudios en ellos cursados deben ser eminentemente prácticos, cuando la cualidad de los mismos lo requiera, con abundante material y prácticas de laboratorio.

EL MAGISTERIO

He aquí la base fundamental de la Educación Nacional. Se ha dicho constantemente y como adagio popular: «A tal Maestro tal Escuela»; nosotros afirmamos categóricamente que donde no hay Maestro no hay Escuela, y nos pronunciamos rotundamente contra los que creen que cualquier ente con mayor o menor suma de conocimientos es capaz de regentar una Escuela y seguir el desenvolvimiento de la compleja y delicada espiritualidad infantil.

La formación del Magisterio debe llevarse a término en los *Seminarios de Pedagogía* donde, al³⁸ par de una ampliación de los conocimientos generales de Historia, Geografía, Ciencias, Filosofía y Literatura, se

³⁸ En el original, el.

profundice en el grupo de las llamadas Ciencias Pedagógicas en general y muy particularmente en la Pedagogía y Psicología experimental y comparada y en los trabajos psicotécnicos.

Teniendo en cuenta que los Maestros son los futuros modelos que se presentarán a la infancia, se pondrá un exquisito cuidado en la fundamental educación del carácter de los mismos, presentación social, que no confundamos con falsos hábitos de conducta, y verdadero don de gentes, cosas todas difíciles de obtener en el régimen general de los centros docentes de nuestros días.

Para ello los *Seminarios de Pedagogía* procurarán una máxima convivencia —insistimos en el internado como único medio apropiado— entre el alumnado, siguiendo las [37] normas dadas para los Institutos y procurando que las excursiones y viajes de estudio den al mismo un práctico y profundo conocimiento de nuestras características industriales y económicas, así como las prácticas de jardinería, horticultura, avicultura, cunicultura, etc., etc.

Al Seminario de Pedagogía deben ser agrupadas diversas instituciones escolares de ensayo, donde constantemente el hacer pedagógico tuviera sus realizaciones y experimentaciones, y en donde el alumno-maestro pueda tomar constantemente una experiencia.

Como el alumno-maestro ha de proceder de los Institutos, creemos que tres cursos de especialización y un curso complementario de práctica pedagógica son suficientes para conseguir la personalidad requerida. En conjunción con las aptitudes personales, poco corrientes, por cierto.

EL PROFESORADO

Ya hemos insinuado en el transcurso de nuestro trabajo que entendemos la necesidad de modificar profundamente el ambiente educativo de los Institutos, y esto solo se consigue modificando esencialmente el concepto de Profesor y el de su preparación para dicha función.

El Profesorado debiera ser seleccionado entre el Magisterio en activo mediante concursos especiales y con un mínimo de ejercicio. Dos años de especialización en las Facultades de Ciencias o de Filosofía y

Letras son suficientes, y estos dos años deben y pueden seguirse en calidad de Maestro en *misión de servicio*.

Nadie nos podrá negar la eficiencia pedagógica y científica que podrá conseguirse por el total sistema que nosotros preconizamos.

[38] ESCALAFÓN DEL MAGISTERIO

Todo el Magisterio debe formar un cuerpo único, con derecho a Escuela al salir del Seminario de Pedagogía y de él saldrán, así mismo, los que tomen la dirección o regencia de las Escuelas de formación particular.

Téngase en cuenta que abogamos por una educación unificada en cuanto a su estructuración, obligatoria y gratuita, y que por tanto corresponde a los Organismos Centrales Nacionales el proveer suficientemente a la solución del problema que acarrearía, para España, la construcción y dotación de bastantes millares de escuelas.

En el aspecto económico el escalafón general debe tener un sueldo máximo y otro mínimo suficientemente compensadores del esfuerzo a realizar, y dividido en pocas categorías, procurando fuertes indemnizaciones a las intermedias que son ordinariamente las que agrupan a los Maestros más recargados de obligaciones familiares.

Aproximadamente, y como ejemplo, he aquí la siguiente escala:

Supuesta escala en ocho categorías

1. ^a categoría	4% del personal
2. ^a categoría	6% del personal
3. ^a categoría	10% del personal
4. ^a categoría	15% del personal
5. ^a categoría	30% del personal
6. ^o categoría	20% del personal
7. ^o categoría	10% del personal
8. ^a categoría	5% del personal

Esta escala sucinta de categorías no la damos como definitiva ni perfecta bajo ningún aspecto, y sí exclusivamente como demostrativa de la

relatividad de las diferentes categorías entre sí y como base de retribución a estudiar, sin olvidar que el derecho a casa-habitación para los Maestros y sus familiares no debe abandonarse.

A la relatividad de las categorías agreguemos la necesidad de que puedan ser recorridas en un máximo de 33 años de vida activa, lo que dará una edad cronológica de jubilación voluntaria a los 55 años. Todo Maestro que se encuentre capacitado físicamente podrá continuar en el servicio activo hasta los 65 años de edad.

Otro de los aspectos generales que debemos tomar en consideración es el de la amovilidad del Magisterio y la necesidad de una permanencia prolongada al frente de la misma Escuela.

Generalmente el elemento joven del Magisterio va destinado a las Escuelas de las pequeñas ciudades, villa o pueblos, donde el confort falta y las sanas y psicológicas distracciones mucho más. Esta situación engendra la desgana profesional y muchas veces ha llegado a producirse el completo abandono por otras profesiones, o el constante cambio de localidad en busca de novedades ambientales posibles y en curiosa e improductiva peregrinación profesional.

Esto hay que evitarlo a todo trance. En primer término, volvemos sobre lo dicho en nuestro apartado titulado *Unitarias y Graduadas*, en el³⁹ que afirmábamos que la labor del Maestro regentando una unitaria era más penosa, más agotadora.

A estos Maestros débeseles conceder, temporalmente o mientras desempeñen dichas escuelas, la remuneración que por *Dirección* de graduada se concede a los Directores efectivos de las mismas en las grandes ciudades, ya que ellos desempeñan la misma función administrativa más las diferentes y múltiples labores que nosotros les acumulamos con otras tantas funciones educativas.

[40] Además sería conveniente instituir verdaderos premios de constancia o performance,⁴⁰ que fueran otros tantos ascensos económicos que posibilitarían facilidades de vida en el orden espiritual y recrea-

³⁹ En el original, la.

⁴⁰ En el original, performance.

tivo, de que tanto ha menester el Maestro de nuestras ruralías principalmente.

Los Maestros rurales, en época normal de vacación, deberían gozar de una tarifa reducida en el transporte, para sí y para su familia, y una gratificación especial que les haga factible, en ese período, los desplazamientos y el usufructo de ambientes más saturados de civilidad y arte.

ORIENTACIÓN Y CONTROL DE LAS DIVERSAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN

No se nos oculta que se hace indispensable un control constante y una orientación dirigida de toda la obra educativa de la juventud. Hay que crear el órgano necesario y hacer la selección del personal que ha de asumir esta misión. La Inspección de primera enseñanza ni es suficiente ni adecuada a la nueva función. Ella constituía una institución cuya finalidad era determinada por una desconfianza hacia el Magisterio y no hizo jamás, salvo escasas y honrosas excepciones, una obra de dirección pedagógica como hubiera sido lógico y necesario. En pocas palabras, podemos afirmar que los Inspectores fueron siempre más representativos del funcionario estatal y burocrático que del Magisterio, y sus visitas escolares no animaron jamás a la Escuela que se veía obligada, por unas horas, a vivir una vida de excepción y nerviosismo. Aborrecemos el sistema clásico de examen por no corresponder jamás a la investigación natural del trabajo escolar en sí mismo y en sus resultados.

Apoyándonos en lo expuesto pedimos que la nueva función fiscalizadora y orientadora se lleve exclusivamente por [41] el personal activo del Magisterio, y que no pueda asumirlo sin contar, al menos, diez años de servicio activo.

Para la selección de este personal, el Estado tendrá en cuenta la labor activa del Maestro bajo todos los aspectos reseñados en este trabajo, su espíritu emprendedor, de iniciativa y de perseverancia, para lo cual cada Maestro, al finalizar el año escolar, vendrá obligado a rendir una memoria de la labor realizada y su avance, si hubiese lugar, de las reformas e innovaciones que estime pertinentes introducir en la Escuela a cuyo frente se encuentra.

De acuerdo con los méritos realmente demostrados en su trabajo escolar y como director animador de la obra educativa local, serán seleccionados y propuestos para la alta función de Orientación y Control, y estas propuestas deben pasar a referéndum al seno de los Sindicatos de Maestros, como verdaderas entidades profesionales capaces de avalar toda la personalidad de los designados.

Los Maestros así seleccionados pasarán inmediatamente, si ya no lo estuvieren, a ocupar la Dirección de algún Grupo escolar de la comarca en que sus funciones han de desenvolverse. Dotados de los suficientes medios de desplazamiento, vendrán obligados a girar visitas prolongadas a todas las Escuelas de su demarcación y por lo menos una vez cada ejercicio escolar. Este cuerpo de Maestros-inspectores estará obligado a la publicación de un Boletín de Educación mensual o quincenal, donde se expongan todas las innovaciones y ensayos pedagógicos y donde se aceptará la libre crítica de exposición.

Al Estado corresponde el organizar frecuentes viajes al extranjero de los elementos componentes de este seleccionado personal.

Somos partidarios, así mismo, de que las Direcciones de Graduadas y Ciudades Infantiles se hagan exclusivamente a propuesta de los Consejos de Maestros agregados a [42] a dichas instituciones, siempre con carácter temporal y derecho a reelección si a ello hubiere lugar.

Las Direcciones de los Institutos deben ser cubiertas de igual forma y pasando a referéndum a la Asamblea general de alumnos.

Tanto en los llamados claustros de los Institutos, como en los de las Graduadas y Ciudades Infantiles, deben figurar siempre representantes directos de los padres de familia.

MATERIAL ESCOLAR

Bajo este epígrafe agrupamos voluntariamente el llamado material pedagógico de clase y laboratorio y el de biblioteca y textos escolares.

En relación con el primero, creemos sinceramente llegado el momento de acabar con un material antipedagógico y antihigiénico como el que corrientemente llena nuestras aulas.

La Escuela debe pensar decididamente en que las teorías modernas y los nuevos sistemas de trabajo escolar nos afirman la necesidad de que la Escuela sea la continuación de la vida familiar y la preparación para la vida social y colectiva. Y preguntamos ¿en qué se parecen nuestras escuelas actuales a una de las salas de familia o a uno de los múltiples salones de recreo o trabajo de nuestras instituciones sociales? En nada. Modifiquemos profundamente el ambiente.

Procuremos a los niños mesas corrientes con la sola diferencia de sus dimensiones debidamente estudiadas. Alrededor de estas mesas los niños se ven impulsados al cambio de impresiones, a la colaboración, al apoyo mutuo, sin dificultades y sin necesidad de producir el menor desorden. Hora es llegada de desterrar la vieja creencia [43] de que el Maestro ha de presidir el hacer escolar desde su alta tribuna, cuidando sobre todo del *orden aparente* y de la impuesta disciplina.

La sola disciplina escolar, la única y verdadera, es la que se desprende del propio trabajo, y el silencio en una escuela es símbolo de pereza e inactividad productiva.

Está suficientemente demostrado que el trabajo de mayor rendimiento en el orden escolar es el de los llamados *equipos* o de grupos infantiles afines. Facilitemos pues, con el mobiliario, este tipo de trabajo.

Las salas de clase deben estar decoradas con sencillas pero verdaderas obras de arte. El banco ha de ser substituido por la silla. Todo el material de carácter científico e informativo, tal como los mapas, láminas anatómicas, gráficos sobre la Industria, la Agricultura, la Ganadería, etc., etc...., debe estar en sus armarios correspondientes y exponerse solo para su estudio y consulta.

Los pequeños laboratorios escolares deben estar bien dotados, con material seleccionado, útil y práctico. Igual afirmación hacemos en la organización de los talleres escolares.

Se impone con urgencia la revisión total de los llamados manuales escolares, siendo substituidos en su mayor parte, y con ventaja, por los *ficheros especiales* preconizados por la «Técnica Freinet», o bien por verdaderos libros de consulta en que la Ciencia no se falsee o ampute, o se traduzca en fórmulas incomprensibles y diálogos ridículos

La Historia para los niños debería ser una seria exposición de las transformaciones humanas en el orden social, político, comercial, industrial y económico; exposición que, aunque seria por su contenido, sea amena en su lenguaje y en consonancia con la capacidad e imaginación infantiles. Ella debe estudiarse íntimamente ligada con el medio ambiente en los que los diversos avances históricos o civi[43]lizaciones se producen, con la Geografía, que de esta forma se nos presentará con su verdadero valor práctico y humano.

Los juegos geométricos, en estrecha relación con el *fichero de geometría*, dan al niño un conocimiento más real de las formas, de los volúmenes, de sus relaciones entre sí, y de las fórmulas matemáticas necesarias para conseguir su expresión numérica o cuantitativa.

Otro tanto pudiéramos decir del *fichero de cálculo* que sustituye con ventaja, en las Escuelas, el mejor texto escolar de Aritmética.

Resumiremos diciendo que somos enemigos de dar al niño los conocimientos en comprimidos, y que pretendemos habituar a nuestros escolares a un trabajo activo de rebusca en la biblioteca escolar, de documentación, de preparación autodeterminativa, donde el maestro se limite a constatar resultados y a guiar a sus educandos facilitándoles y suavizándoles los esfuerzos a realizar.

No nos presentamos impacientes por la suma de conocimientos en cada momento, sino por la cuantía y calidad de los mismos al finalizar cada ciclo escolar determinado.

CONCLUSIÓN

Esta exposición no tiene otro objeto que el de presentar ante la opinión pública lo que nosotros interpretamos como posible y necesario, tanto en su aspecto pedagógico, como social.

Todas las Instituciones de Educación reseñadas en este trabajo aspiramos a que sean igualmente propiciadas por los Organismos oficiales y por entidades de índole particular. Nosotros afirmamos nuestro más vehemente deseo de que los Sindicatos y las Federaciones de Industria, con visión amplia y verdadero espíritu social, hicieran posible el ensayo y puesta en marcha de algunas de las innovaciones pedagógicas de este trabajo.

Aunque correspondiendo al Estado el control, desde la escuela a la Universidad, veríamos con enorme satisfacción la multiplicación de las instituciones de carácter libre u organizadas por el esfuerzo privado de los interesados, para lo que el Estado debiera conceder ayuda fuerte y la aportación del Magisterio y del Profesorado, aun cuando con facilidades de nombramiento y separación, apoyándose en causas justificadas.

No hemos pretendido demostrar sea un trabajo definitivo ni perfecto acerca del grave problema de la Educación Nacional, y ni un solo momento han escapado a nuestra imaginación los graves inconvenientes, principalmente económicos, que pueden oponerse a nuestro programa, pero ello no podrá impedirnos hacer afirmaciones y constatar hechos.

[46] Estamos seguros de que podrán presentarse mejores y más prácticos proyectos, pero a veces lo práctico se aparta de lo necesario y justo.

Muchas de las formas orgánicas recogidas por nosotros han sido ya ensayadas con resultados satisfactorios.

La misión social y eminentemente educativa que nosotros concedemos a Escuelas e Institutos es presentida como fundamental en la reorganización de la enseñanza de que se habla actualmente en muchos países. La vida en común y en franca y sincera coeducación de la juventud, es ya aceptada universalmente como favorable al desenvolvimiento de todos los valores éticos humanos.

Nuestras «Ciudades Infantiles» o concentraciones escolares tuvieron personalidad propia en presencia del ensayo de *Escuela Productiva*, llevado a término en Barcelona durante el llamado *periodo revolucionario* 1936-39, y bajo los auspicios de la Consejería⁴¹ de Cultura del Ayuntamiento de la ciudad, y ante el espectáculo, en tierras leridanas, de gran número de escuelas completamente destruidas ¿Por qué no hacer la reconstrucción con visión atrevida, y sinceramente humana del problema educativo? Estamos convencidos de que en estas Ciudades Infantiles los gastos naturales de entretenimiento serían enormemente rebajados con los aportes de su propia producción y, en algunos casos, llegarían a ser anulados o sobrepasados.

⁴¹ En el original, Conserjería.

Las técnicas pedagógicas que se citan no son desconocidas en España y el problema solo estriba en generalizarlas y producir el material necesario.

Podemos afirmar que cuanto llevamos escrito ha sido ya divulgado por nosotros mismos en charlas y conferencias culturales, incluso en el Barracón del Islote P. del Campo de concentración de Le Barcarès (Francia)⁴² con aceptación más o menos favorable.

[47] Quijote de la Enseñanza, se nos ha llamado algunas veces, y de bella utopía se ha calificado nuestra «Organización de la Educación Nacional».

Como nuestra y sencilla, la ofrecemos a la censura colectiva, a la corrección y al perfeccionamiento, y nos daríamos por muy satisfechos si las Organizaciones proletarias españolas, la C.N.T y la U.G.T., hicieran suyas las líneas generales, propiciando con tesón una educación más humana, una enseñanza más amplia y una seguridad de acceso a las más altas esferas de la Ciencia para los seres menos favorecidos, más humildes, más pobres, pero mejor dotados por la Naturaleza que sabe burlar tan irónicamente las más sabias disposiciones del hombre-dios.

JOSÉ DE TAPIA

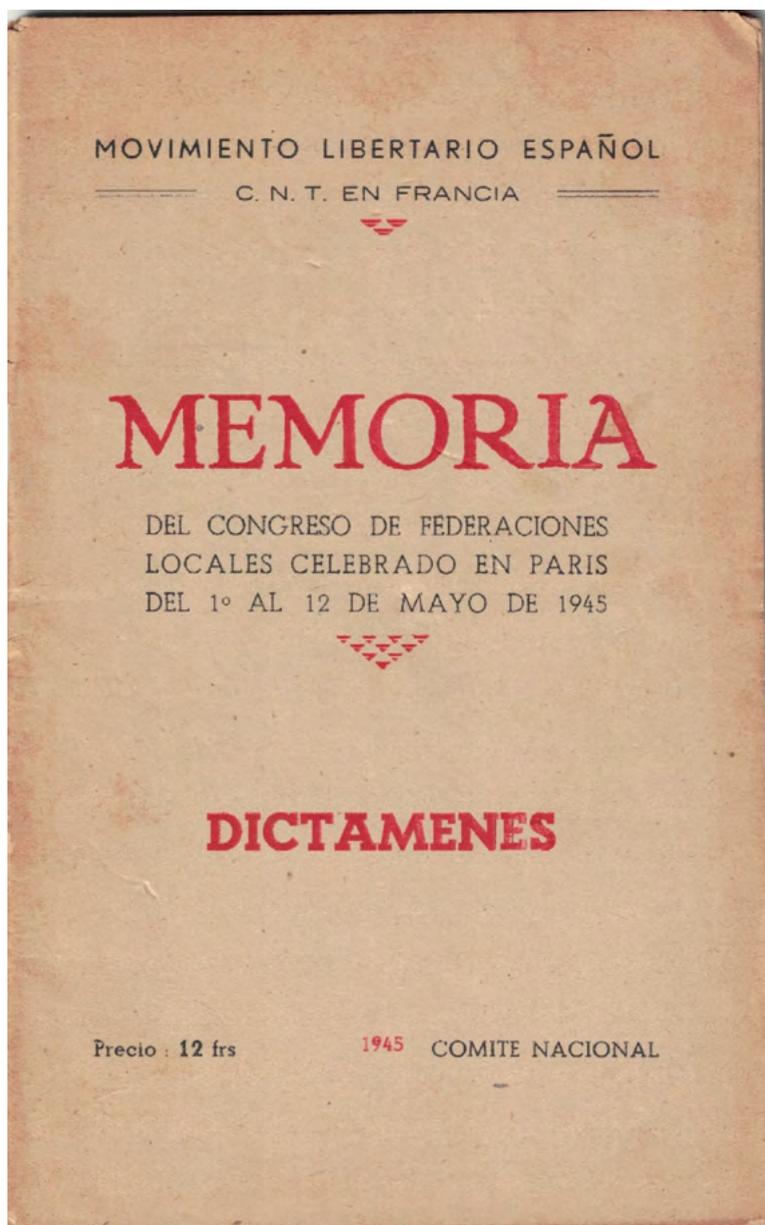
Entrains-sur-Nohain (Nièvre)

8 de febrero de 1945

⁴² En el original, de Barcares. El campo de concentración de Le Barcarès «fue construido en cuatro semanas, siendo su apertura oficial el 18 de febrero de 1939. Considerado inicialmente como un campo provisional, consistía en barracones emplazados sobre la arena de la playa y acogió en condiciones muy lamentables a refugiados que, en general, procedían de otros dos campos de refugiados cercanos: el campo de concentración de Argelès-sur-Mer y el campo de Saint-Cyprien. Diseñado para 31.500 personas, en junio de 1939 llegó a tener entre 60.000 y 80.000 prisioneros, que se distribuían en 18 islotes de 25 barracones cada uno. El perímetro del campo estaba vigilado por fuerzas francesas, y no se permitía la salida del mismo sin autorización.

En septiembre de 1939, al estallar la segunda guerra mundial, el campo fue puesto bajo autoridad militar y las instalaciones sirvieron también para la instrucción de tres regimientos de soldados, formados por voluntarios del propio campo. Después del armisticio de 1940, el gobierno de Vichy empleó el campo de Le Barcarès como punto de concentración de compañías de trabajadores extranjeros. El campo fue desmantelado a finales de 1942, y los internados que permanecían en Le Barcarès trasladados a otros campos» (https://es.wikipedia.org/wiki/Campo_de_Le_Barcar%C3%A8s; consultado el 22-06-2018)

DOCUMENTO N.º 2



«Dictamen correspondiente al apartado f) del punto 9 que trata del orden cultural y de educación nacional», en Movimiento Libertario Español. C.N.T. en Francia. Comité Nacional, *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 2 de mayo de 1945*. *Dictámenes* (s.l.: Comité Nacional, 1945), 21-25

[21] PREÁMBULO

El M.L.E.-C.N.T. en Francia en los momentos históricos en que se debaten la vida y el porvenir del pueblo español; reunida la militancia exiliada en Francia para estudiar los múltiples problemas que, al retorno a los hogares, tendrá que afrontar la triste herencia de un régimen que ha malogrado el porvenir de una generación, considera que uno de los fundamentos a solucionar es el de la Escuela.

Consecuentes con nuestros principios de lucha por la emancipación social y la superación moral de los hombres, fieles a la línea pedagógica que al margen de la Escuela del Estado trazara Francisco Ferrer en la Escuela Moderna, el Movimiento Libertario Español-C.N.T. ha sostenido económica y técnicamente en todo tiempo, infinidad de Ateneos, Centros de Estudios Sociales y Escuelas Racionalistas que, inspirándose en una concepción espiritual de respeto a la persona humana, llenaron, no solo el vacío de las escuelas que los estamentos sociales no eran capaces de crear, sino que en ellas, lejos de todo dogmatismo, experimentó y perfeccionó sus concepciones pedagógicas. Con sus propios medios y profesorado, posibilitó el que una parte de sus alumnos, los mejor dotados, pudieran proseguir estudios superiores, lo que le permite el 19 de julio,⁴³ teniendo una militancia anhelante de cultura, con un plan de acción concreto y aliadas las dos Federaciones de la Enseñanza C.N.T.-U.G.T, organizar la enseñanza en regiones enteras, sin dejar a un solo niño sin escuela y estableciendo principios fundamentales en la «DECLARACIÓN DE DERECHOS DEL NIÑO», programa de la Escuela Nueva Unificada del 19 de julio que reivindicamos en los puntos básicos con los que formulamos el presente dictamen.

* * *

1.º La educación de la niñez, como la de la adolescencia y el pueblo en general, dentro de los principios fundamentales establecidos, experimentará cuantos métodos se presenten pedagógicamente como eficientes para el mejor logro [22] de nuestra aspiración de cultivar, en un

⁴³ 19 de julio de 1936, un día después del golpe de Estado que originó la Guerra Civil. Como es obvio, esta nota se introduce, siguiendo las normas de la revista, para información de los lectores no españoles.

ambiente de libertad y respeto, la unidad psicobiológica que con características propias supone cada ser humano.

2.º Queremos que el niño al nacer, y antes de nacer, en el seno de la madre futura, tenga toda la ayuda y el ambiente favorable para la formación de un alma nueva en una vida plena.

La Escuela Nueva es la excepción de la regla y es el símbolo del ideal pedagógico, fruto de una obra.

Cada secta y cada partido ha querido modelar el alma del niño según sus gustos y sus dogmas.

Y así se han formado rebaños sin criterio que han cambiado de color político, social o religioso, pero que han conservado el mismo sentimiento gregario y la misma estructura moral.

La Escuela debe rodear al niño de una atmósfera física y moral que constituya un ambiente favorable a su superación.

Desarrollar de forma gradual las posibilidades psicobiológicas del niño y del adolescente, sin solución de continuidad desde la Escuela-cuna hasta la Universidad, ya que este centro, igual que los Institutos y los Politécnicos, está comprendido en nuestro concepto de «Escuela» del que hemos expurgado los impropios y desarticulados de *primaria*, *secundaria*, *superior*, para concebirla vertebrada, formando un todo homogéneo: el *organismo educacional*.

Dentro de la unidad general de concepción, la Escuela ha de tener diversidad de matices. En consecuencia, la enseñanza se descentralizará en todos los aspectos.

Contrarios a los mastodónticos grupos escolares, en los que el maestro más idóneo y los mejores métodos han de fracasar, se adaptarán y construirán edificios que, respondiendo a la idea de un mínimo de arquitectura y un máximo de naturaleza, correspondan a las condiciones de cada localidad, no cejando hasta que las escuelas queden instaladas fuera de los centros urbanos y cuenten con salas de realizaciones, taller, granja y campo experimentales, y lugar de cultura física.

La enseñanza será en coeducación y, al principio, se dará hablando la lengua materna del niño. En el estudio de idiomas, después del castellano, el primero en cuyo aprendizaje se ejercitará será el esperanto.

[23] Se suprimirán los hospicios e internados, que serán reemplazados por «Casas del Niño», instituciones de carácter familiar, que atenderán al alimento y al vestido, recibiendo la educación en los mismos centros que el resto de los niños.

No escapa a esta Ponencia que el problema capital es el maestro. Sin entrar en detalles, diremos que preparar el profesorado que falta debe ser el primer objetivo, y que, entre las condiciones a exigir al aspirante a maestro, además de las de vocación y capacidad intelectual, estén en primer término las cualidades morales y de carácter, como garantía de conductas mejores.

El grave problema que ya ayer conocimos, está hoy agravado por los millares de maestros exterminados por requetés y falangistas, y sustituidos por ellos, que de ninguna manera podrán continuar en la escuela. Con los que se acepten, en los primeros días de nuestra vuelta a España, deberán organizarse cursillos de perfeccionamiento.

El tiempo que nos quede de estancia en Francia, ha de ser pronto y bien aprovechado para confeccionar una estadística de profesores, titulares o no, y de cuantos deseen dedicarse a la enseñanza, y otra de cuantos aspiren a formarse una cultura general, o especializada, a fin de tener preparados los cuadros en que apoyar la actuación desde los primeros días de nuestro regreso a España.

DICTAMEN

El presente dictamen se concreta en los siguientes puntos:

1. La Enseñanza no es una función política, exclusiva del Estado, sino una necesidad social que compete a los Sindicatos y a las Federaciones de la Enseñanza, con la Asociación de Padres y Alumnos, que deben constituir en lo local, regional y nacional los Consejos de Cultura, que determinen la vida pedagógica en todos sus órdenes, lo mismo en la elaboración de doctrina y planes de enseñanza en congresos adecuados, que de la adquisición y utilización solidaria del material artístico y científico que los progresos de la técnica ofrecen en nuestros días, para que sea posible una rápida expansión de la enseñanza en sus múltiples aspectos y para todas las edades.

[24] 2. La educación ha de ser organizada en sistema de Escuela Unificada, gratuita y obligatoria, en coeducación y en igualdad absoluta de condiciones, de forma que la sociedad asegure a todos los niños sin distinción: pan, vestido y cultura hasta su completa formación como albañil o como médico, como modista o como profesora, según sus condiciones personales y no como consecuencia de la posición social de sus padres, de hijo de madre soltera o de huérfano; según sus gustos, y no según las posibilidades económicas de su familia.

3. Al finalizar cada uno de los ciclos de cultura, el alumno recibirá un certificado de estudios que, en los grados superiores, equivaldrá a los actuales títulos profesionales expedidos por las Escuelas especiales.

4. Consideramos que el ciclo normal de cultura básica no está terminado hasta los 18 años.

5. La reparación a los *derechos del niño* no sería completa si se limitara a la actual generación escolar y a las de lo futuro. Hay una juventud víctima de una falsa organización social, que no ha podido adquirir la cultura a la que todo ser humano tiene derecho. Para ella establecíamos el 19 de julio, y recabamos hoy, la creación de Politécnicos de preparación y perfeccionamiento, extensible a todos los jóvenes que, habiendo rebasado la edad escolar, sientan deseos de perfeccionarse en su profesión o de escoger otra más de acuerdo con su estado físico, sus anhelos y su capacidad, en centros docentes que funcionen en horas compatibles con el horario de trabajo, debiendo este ser reducido, en relación con las posibilidades económicas del momento, al inscribirse en uno de los Politécnicos.

Para la juventud del exilio, no solo como reparación moral y material que le es debida, sino en interés de la propia sociedad —por ser esta juventud garantía de temple moral—, recabamos que se la considere en edad escolar; esto es, con todos los derechos señalados para el niño en el punto segundo de este dictamen, y que en los Politécnicos, con métodos de trabajo intensivo adecuados, se la ponga en condiciones de ser, lo más rápidamente posible, cerebro, alma y nervio en todos los cuadros básicos de la organización futura de España, y en particular en el ramo de la enseñanza.

[25] 6. La Organización irá de nuevo a la creación de centros culturales en los que superar el afán de saber en lo específicamente nuestro. En todas las ciudades, pueblos y aldeas, se abrirán Ateneos, donde se

iniciará la preparación, capacitación y estudio de nuestros principios, tácticas y finalidades, con charlas, conferencias y toda suerte de manifestaciones artísticas, científicas y literarias. En los grandes centros urbanos se crearán Escuelas del Militante, en las que se dará la instrucción filosófica, científica y social necesaria.

7. Se fundarán editoriales y se organizarán bibliotecas fijas y circulantes.

8. Se instalará el mayor número posible de cines, Salas de espectáculos y emisoras de radio.

9. Creación de Escuelas de Puericultura, que instruyan a las madres y compañeras en general, para orientar debidamente la vida del niño.

10. La buena marcha de estas instituciones exige sumo cuidado en que la dirección esté invariablemente orientada por compañeros de garantía moral e ideológica.

11. Por lo que se refiere a la cultura del pueblo, en general, a la organización escolar y a la educación del niño y del adolescente, nos remitimos al plan detallado de la ESCUELA NUEVA UNIFICADA, ratificado y ampliado en el Congreso Cultural del Cine América de Barcelona.

París, 9 de mayo de 1945.

LA PONENCIA

«Dictamen correspondiente al punto 22 que trata del Control de Prensa y Propaganda (con carácter circunstancial):

- a) Comisión de Propaganda y de Educación Nacional (Sección nacional del Comité Nacional).
- b) Medios de financiamiento de esta labor.
- c) Conviene unificar las publicaciones semanales en un solo portavoz. ¿Conviene que este sea “C.N.T.”?
- d) Nombramiento del Director de “C.N.T.”».

En Movimiento Libertario Español. C.N.T. en Francia. Comité Nacional, *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 2 de mayo de 1945. Dictámenes* (s.l.: Comité Nacional 1945), 51-56.

COMISIÓN DE PRENSA Y PROPAGANDA

Se creará una Comisión de Prensa y Propaganda, iniciada en su composición por un Secretario general, miembro electo del Comité Nacional. Pertencerán a esta Comisión: el Director y el Administrador de «C.N.T.», así como [el] Director de [las] revistas y publicaciones que se editen, ampliándose la Comisión hasta el número necesario que abarque los epígrafes: Propaganda oral, educativa, escrita, cine, teatro, festivales, etc. Los miembros agregados formarán parte de la Comisión con carácter consultivo; solo el secretario tendrá voto decisivo.

Por lo que se refiere a la propaganda escrita, la labor de la Comisión se financiará⁴⁴ del propio beneficio obtenido por medio de sus publicaciones.

Los medios para financiar la propaganda oral estarán sujetos a las variaciones naturales de los actos que se realicen; los gastos dependerán de las [federaciones] locales que los organicen, salvo casos especiales en que se tendrá en cuenta la necesidad del acto y la situación económica de los organizadores.

FUNCIONES DE [LA] PRENSA Y PROPAGANDA ESCRITA

La Comisión de Propaganda trazará un guion general, que centre la orientación y la tónica de nuestra Prensa, indicando los temas de actualidad y las campañas apropiadas a cada momento, ya que los asuntos permanentes encarnan en los acuerdos de nuestros Plenos regulares en lo que respecta a lo doctrinal y a lo táctico. Este guion se someterá a la previa aprobación del Secretario del Comité Nacional.

[52] Es de esperar que las iniciativas destinadas a la confección de los guiones generales de orientación lleguen de la base, para lo que debe existir una relación estrecha y un constante cambio de ideas entre las Comisiones de Propaganda locales, regionales y Nacional que permitan un intercambio fructífero de ideas y de iniciativas, así como una continua información de cuanto motivo de propaganda surja en toda la extensión del territorio.

⁴⁴ En el original, financiará.

En el aspecto específico de la Prensa, se tenderá a su unificación, en la medida de lo posible, y así evitar dispersión de esfuerzos y duplicidad de publicaciones; reducir el dispendio económico y centrar las actividades orgánicas en el aspecto de la propaganda escrita, con un margen de común tolerancia.

Se mantendrá el periódico «C.N.T.» como órgano nacional del movimiento, procurando ampliar su formato, o que aparezca dos veces por semana, a fin de que en lo posible cubra las necesidades que se presenten en relación con nuestra potencialidad orgánica y la multiplicidad de problemas a resolver en el orden de la publicidad, la orientación y la relación.

Se procurará que los diferentes Comités regionales satisfagan sus necesidades de publicidad o de propaganda interna por medio de Boletines. Cada Regional tendrá, además, libertad de publicar sus periódicos propios, si las necesidades de la propaganda lo exigen y cuentan con medios económicos para editarlos.

* * *

La misión de nuestra prensa orgánica ha de ser la de mantener la tónica especial que corresponde a nuestros principios libertarios, de acuerdo y en relación con lo múltiples veces repetido en este congreso. Los editoriales, que marcarán la línea responsable de la Organización, han de someterse al control de los Comités responsables.

Se dedicará a glosar y explicar los acuerdos orgánicos y a educar a la militancia en el sentido doctrinal y táctico que la organización determine; así como a tratar los problemas del momento con el enjuiciamiento característico en nuestra [53] interpretación finalista y respondiendo a las necesidades reales de la hora, constituyendo un periodismo actual y en consonancia con nuestra época.

Sin embargo, se destinará a tribuna libre una página en la que puedan publicarse, bajo firma responsable del autor, cuantos problemas quieran plantearse que guarden relación —en las diversas interpretaciones que constituyen la riqueza de nuestro movimiento— con lo que es fundamental en nuestros medios. En tal página se dará libre cauce a la

diversidad de criterios expresada por la militancia estudiosa e inquieta, siguiendo nuestras viejas normas de tolerancia y de comprensión para los discrepantes.

Quede bien entendido que nuestra misión no llega al enjuiciamiento de los órganos que puedan publicarse por parte de determinados grupos; a estos solo podemos rogarles que se mantengan en la alteza de espíritu que corresponde al respeto que debe respirarse en el seno de nuestro movimiento, considerado en sus más variadas expresiones e interpretaciones, tanto doctrinales como tácticas.

Por lo que concierne a la propaganda escrita, entendemos que es necesario proceder a la recopilación de estudios e ilustraciones que afiancen la posición del Movimiento a través de su larga actuación, y procediendo a propagar las biografías de aquellos militantes nacionales e internacionales, conocidos o anónimos, que por sus obras o su conducta consecuente y abnegada, han hecho arraigar en la conciencia de la clase trabajadora la llama del ideal que les produce la gran esperanza y que constituye el norte de sus luchas.

* * *

Se mantendrá «Tiempos Nuevos», superándolo en cuanto se pueda, y se editarán cuantas publicaciones —revistas, folletos, libros, etc.— sea posible, y se tenderá a la creación de una editorial de nuestro movimiento que cubra las imperiosas necesidades de la propaganda escrita.

EDUCACIÓN NACIONAL

Bien se comprende que nuestra labor en Francia, en el aspecto educacional, ha de estar supeditada a condiciones especiales que la reducen a proporciones mínimas. Y por lo que atañe a España, ha sido ya estudiada en el dictamen del 9.º punto del Orden del día, apartado f).

La Comisión de Propaganda del Comité Nacional, valiéndose de su Sección Educacional, procurará la creación de centros culturales en aquellos sitios en que fuera posible, buscando para ellos la cooperación de aquellos hombres de competencia intelectual, pertenezcan o no a nuestro campo, que se comprometan a colaborar en el desarrollo de tal labor.

Para ello se establecerá una relación de elementos capacitados, clasificándolos por especialidades, para su utilización en los aspectos que interesen y que pueda abarcarse, y se les facilitará, en la medida de lo posible, su traslado, para la celebración de conferencias especiales o cursillos, a los sitios en que tales enseñanzas puedan darse. Desde luego, se comprende que este proyecto está sujeto a múltiples inconvenientes, que dificultan su realización mientras no se disponga de medios económicos que permitan trabajar con la necesaria holgura.

La Sección Educacional tendrá como función específica y realizable, la de asesorar a los distintos centros culturales o Escuelas que pudieran crearse en distintas localidades, en el aspecto de la orientación general en el señalamiento de elementos capaces y en la adquisición de materiales apropiados a la función a realizar.

Hay aspectos que pueden abordarse en el exilio, no obstante las condiciones de nuestro vivir interino, como son: la capacitación de la militancia en los problemas funcionales de nuestra organización; la exposición y enseñanza de la Historia social e Historia en general; estudio de nuestras interpretaciones finalistas y tácticas; exposición de las corrientes sociales modernas que tengan un valor de evolución social; estudio de problemas económicos y políticos contemporáneos; y, finalmente, la capacitación técnica en las distintas ramas de la producción agrícola e industrial. También se organizarán pequeños cursillos de capacitación y orientación de los oradores. En suma, la preparación del militante en todos los aspectos posibles de los conocimientos modernos.

Para todo esto, lo primero que se necesita es la colaboración estrecha y decidida de aquellas Comisiones locales de propaganda que dispongan de medios para desarrollar cualquiera de los aspectos apuntados, bien por medio de conferencias o por el procedimiento de cursillos.

[55] Por otra parte, esta Comisión deberá agrupar en Comisiones permanentes de estudio a compañeros que laboren continuamente en la preparación de los trabajos que capaciten a la Militancia ante los múltiples problemas que el Movimiento, en su acción revolucionaria y social, tiene planteados.

Igualmente se preparará un conjunto de elementos capaces de dar enseñanza por correspondencia, sobre temas de interés general susceptibles de poder cursarse por este sistema.

PROPAGANDA ORAL

La Comisión de Propaganda del Comité Nacional confeccionará una lista de oradores, clasificada y subdividida en los varios aspectos que presenta esta forma particular de la propaganda, diferenciando al conferenciante del orador y a este del agitador, así como a aquél que, sin poseer dotes oratorias, puede ser un excelente informador para casos muy corrientes en nuestros medios.

La propaganda oral merece especial cuidado por lo que se refiere a la selección del que ha de representarnos, de acuerdo con sus cualidades y en relación con las características propias del acto a realizar.

Los oradores, en cuantos actos hablen como representantes de nuestra organización, procurarán ceñirse al guion de orientación que confeccionará la Comisión de Propaganda, con el fin de no establecer contradicciones que solamente caben en tribuna libre y en actos de carácter individual e interno.

Las Comisiones de Propaganda de las localidades en que se realicen los actos, enviarán informes acerca de la actuación de los oradores, a fin de ir efectuando la debida clasificación y poder mandar a cada compañero a los actos que respondan a las condiciones en él observadas.

La realización de actos orales debe responder a necesidades reales de la propaganda, por lo que las localidades que organicen un acto deberán explicar de antemano las características del mismo para elegir el orador en consonancia con el acto.

[56] Se solicitará los oradores a las diversas Comisiones de Propaganda con una antelación mínima de 15 días, puntualizando claramente causas y carácter del acto, tanto para el efecto de la armonización general de la propaganda, como para la elección del orador oportuno. Las solicitudes de este género se pasarán por el conducto regular orgánico.

Todos los Comités locales de Propaganda, y, en su defecto, las Federaciones locales, en el plazo más breve, enviarán los nombres y la dirección de los compañeros capaces de ser incorporados a las funciones de propaganda, anotando sus cualidades y especialización, así como su situación personal en lo que atañe a [la] posibilidad de su desplazamiento, para que pueda ser utilizado en el momento conveniente.

París, mayo de 1945.

LA PONENCIA

Nota sobre el autor

ANTONIO VIÑAO FRAGO es Doctor en Derecho y Profesor jubilado de Teoría e Historia de la Educación de la Universidad de Murcia. Ha sido miembro del Comité Ejecutivo de la International Standing Conference for the History of Education (ISCHE) (1996-2000) y presidente de la Sociedad Española de Historia de la Educación (2001-2005), así como director del Centro de Estudios sobre la Memoria Educativa (CEME) de la Universidad de Murcia (2009-2013). Sus campos de investigación prioritarios son la historia de la alfabetización y de la cultura escrita, de la escolarización y de la enseñanza secundaria, así como la historia del currículum (espacios y tiempos escolares, disciplinas), del profesorado (autobiografías y memorias, proceso de profesionalización), de la memoria escolar, el patrimonio histórico-educativo, y las relaciones entre las culturas escolares y las reformas educativas.

REFERENCIAS

- Aznar Soler, Manuel y José Ramón López García (eds.). *Diccionario biobibliográfico de los escritores, editoriales y revistas del exilio republicano de 1939*. Sevilla: Renacimiento, 2016.
- Borillo, Óscar y Tomás Gómez. «Toulouse y el exilio libertario español». En *El exilio republicano español en Toulouse*, coordinado por Alicia Alted y Lucienne Domergue, 113-147. Madrid: UNED-Presses Universitaires du Mirail, 2003.

- Domergue, Lucienne y Marie Laffranque. «Los españoles exiliados en Toulouse y la cultura: el ejemplo de los anarquistas». En *El exilio republicano español en Toulouse*, coordinado por Alicia Alted y Lucienne Domergue, 231-249. Madrid: UNED-Presses Universitaires du Mirail, 2003.
- Generalidad de Cataluña. Consejo de la Escuela Nueva Unificada. *Proyecto de enseñanza de la Escuela Nueva Unificada*. Barcelona: Imprenta la Polígrafa, 1936.
- Giacomini, Valeria. *Joan Puig Elías. Anarquismo, pedagogía y coherencia*. Barcelona: Editorial Descontrol, 2016.
- Jiménez de Mier y Terán, Fernando. *Vida, pensamiento y obra de José de Tapia Bujalance*. México D. F.: Desarrollo Gráfico Editorial, 1996 [1989], 3.ª edición ilustrada y revisada.
- Jiménez de Mier y Terán, Fernando. *¡Allí teníamos una imprenta! Cuadernos Freinet de los escolares de Montoliu (Lérida)*. México D. F.: Tadeo ediciones, 2017.
- Jiménez de Mier y Terán, Fernando. *Vilabesòs. Cuadernos escolares Freinet de una barriada obrera en Santa Coloma de Gramanet*. México D.F.: Tadeo ediciones, 2018.
- Movimiento Libertario Español. C. N. T. en Francia. Comité Nacional. *Memoria del Congreso de Federaciones Locales celebrado en París del 1.º al 2 de mayo de 1945. Dictámenes*. S.l.: Comité Nacional, 1945.
- Sánchez Illán, Juan Carlos (dir.). *Diccionario biográfico del exilio español en 1939. Los periodistas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica — Cátedra del Exilio, 2011.
- Santos, Félix. *1939 / 1945. Españoles en la liberación de Francia*. Madrid: Fundación Españoles en el Mundo, 1995.
- Tapia, José de. *Ensayos sobre Organización de la Educación Nacional*. S.l.: Ediciones Tierra y Libertad, 1945.